

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.959

Segovia.—Martes 24 de Diciembre de 1935

Correspondencia: Apartado 11

IMPRESION POLITICA

¿Detendrá el curso normal de los acontecimientos interiores de España la situación exterior? Parece que en las altas esferas produce estos días una preocupación el sesgo que ha tomado la cuestión italoabisinia y la posición del Gobierno inglés, que parece secundada por los demás países firmantes al pacto de Ginebra. Si la situación se agravara hasta el extremo de dar lugar a un conflicto bélico o por lo menos de agudizar la situación de la paz en que se encuentran hoy las potencias europeas, podría muy bien ocurrir que por el Gobierno español se estimase inoportuna o cuanto menos riesgosa el lanzarse a una aventura de tanta magnitud como la de las elecciones a un conflicto bélico o por lo menos de agudizar la situación de paz. No es por eso extraño que haya tomado cuerpo la noticia de un posible aplazamiento de la disolución de las Cortes y de la convocatoria electoral, dada la gravedad de los sucesos que se desarrollan más allá de nuestras fronteras.

Pero esto viene a plantear un nuevo problema de carácter constitucional que se adiciona a los que en estos momentos constituyen la preocupación natural del Gobierno. Si la demora en convocar nuevas Cortes deja de ser un simple problema de oportunidad para convertirse en un problema de fondo, como la interpretación que ha prevalecido es que en este período las Cortes sólo se pueden suspender por quince días, habrá que convocar al Parlamento y reanudar las sesiones, pues de otro modo se estaría en franca contradicción con el texto constitucional. Pero hay más: la propia Constitución señala el cauce para caso de conflicto internacional. Llegado un momento de gravedad en que el país tiene que tomar posiciones definitivas en relación con un conflicto exterior, el Presidente de la República no tiene facultad suficiente para actuar, y han de ser precisamente las Cortes las que intervengan para decidir la política exterior de la República. Esto es, que por una u otra causa, bien porque se agote el plazo de suspensión de sesiones, bien porque el propio conflicto, dado su volumen, lo requiera, las Cortes tendrán que reunirse. Este es el problema constitucional. Pero luego hay que añadir el problema político. Si estas Cortes vuelven a reunirse, ¿qué día y en qué posición es la que corresponde al Gobierno Portela dentro del momento? No hay que olvidar dos circunstancias. La primera, la falta de mayoría de votos con que este Gobierno contaría dentro de las Cortes actuales. La segunda, las hostilidades que se abrieron con motivo de la pasividad. Esa falta de votos para el Gobierno y esa hostilidad apasionada en sus posiciones respecto del equipo ministerial, pondría al Gabinete en una situación tan grave, que desde ahora puede enunciarse esta afirmación: la apertura del Parlamento y la presencia del Gobierno Portela en el banco de los ministros, equivaldría a la crisis.

Véase, pues, cómo la situación es extraordinariamente grave y cómo de verse en realidad ese augurio de retrasar la convocatoria de Cortes, la gravedad aumentaría hasta el punto de echar por tierra todos los planes que se concentraban en la formación del Gobierno Portela y cambiar radicalmente el panorama de la política española.

No sabemos si estas suposiciones llegarán a tomar cuerpo de realidad. Pero sí se habla y de momento ellas son las que constituyen la actualidad política. En todo caso, con haberlas planteado y con haber deducido de ellas las consecuencias y consideración que dejamos apuntadas, habremos cumplido una vez más nuestro deber de glosar la actualidad y servirla a nuestros lectores.

INFORMACION EXTRANJERA

Japón acusa a la Rusia soviética de empeorar la situación caótica en China

Madrid, 24 (1 t.).—Don Pedro Alcántara y la princesa Isabel, en Río de Janeiro

Shanghai, 24 (1 t.).—Se han desatado manifestaciones nacionalistas por toda China pidiendo que el gobierno japonés explique en la conferencia nacional su política hacia el país. Este movimiento es el más grande que se ha registrado desde la proclamación del régimen autónomo. Los estudiantes enarbolaban banderas y carteles denunciando «el imperialismo japonés» y la «política de resistencia de China hacia las agresiones del Japón».

Las Universidades han sido durante mucho tiempo centros de agitación política de las actividades nacionales. Muchos estudiantes son revolucionarios o comunistas. Simultáneamente, el Ejército japonés fortalece su control en Mongolia, determinado a ejercer su influencia por el deseo de eliminar la influencia soviética en dicha zona.

Las autoridades de Mongolia envían una energética nota a Chang Chun

Mañana, en atención a la festividad del día, no se publicará EL ADELANTADO

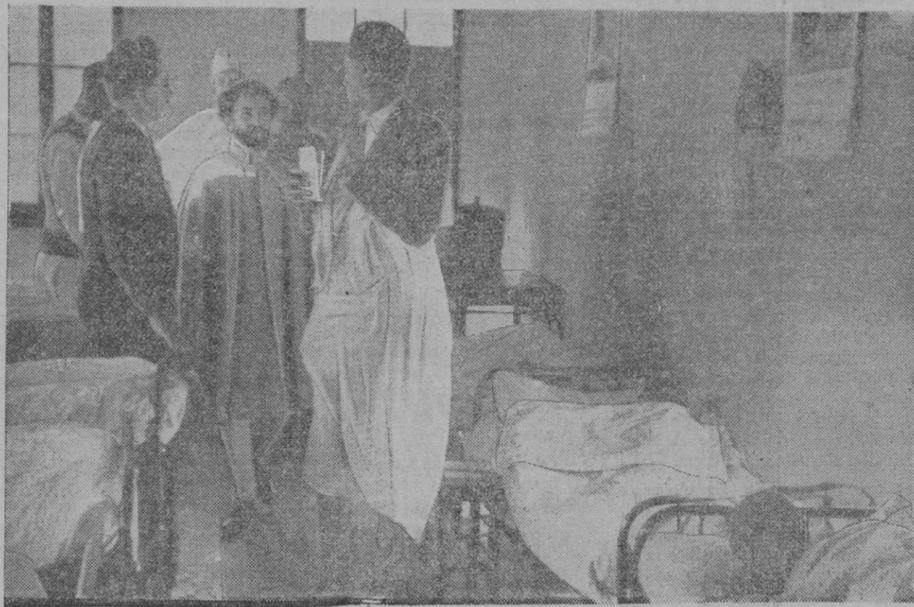
tropas manchúes en el territorio de Mongolia exterior pudieran acarrear «consecuencias graves». Dicha nota parece haber sido motivada por un ataque que, según se informa, hicieron la semana pasada las tropas japonesas y manchurianas en las inmediaciones de Bulun. A consecuencia de este ataque resultaron muertos varios mongoles y la nota enviada por las autoridades de Ulan Butor Joto demanda, entre otras cosas, una investigación del suceso, sanciones para los culpables, la entrega de varios guardias fronterizos que según se alega han sido secuestrados, compensación por bienes robados o destruidos y, por último, la promesa de que no se repetirán sucesos de esta índole.—UNITED PRESS.

Recorrer España conforta y anima

En los círculos políticos se sigue hablando de que varios ministros entienden posible aún el acuerdo con la derecha y el retraso de la disolución de las Cortes hasta el primero de Febrero.

Creer que la demora de las elecciones sería conveniente para todos, y permitiría un mayor sosiego de las pasiones. Sin embargo, la impresión general es que esta demora no puede prosperar. La derecha mantiene que constitucionalmente no es posible suspender las sesiones por Decreto más allá de los quince días, de manera que al término del mes en curso, o habrá que publicar el Decreto de disolución o convocar a las Cortes; en otros, según ese criterio, se incurriría en una extralimitación legal. La Ceda y sus jefes parecen dispuestos, en caso de que ocurriese lo último, a publicar una nota para declarar que el Poder público se colocaría así fuera de la ley. Por ahora se mantiene el propósito de disolver el 31 o el 1.º próximo, y no parece que se varíe, si no surgen acontecimientos.

El señor Gil Robles entiende que cuanto antes se vaya a las elecciones, sería mejor. No conviene prolongar una etapa que ya puede decirse electoral. Viene entusiasmado del estado de ánimo en que encuentra a la opinión. Jamás, ha dicho, he encontrado más fervor en las masas de derecha, ni más decisión en el triunfo. Recorrer España reconforta y anima. Hay más entusiasmo que en 1933.



El emperador de Abisinia visita a los guerreros heridos en el hospital de la Cruz Roja de Dessie

Nota del día

NOCHEBUENA EN SEGOVIA

En los escaparates de las tiendas—confiterías y ultramarinos—lucen los más variados manjares empalagosos: jaleas pegajosas, de colores vivos; turrones alcantinos y gaditanos, de sabrosa e indigesta pasta; mazapán toledano, de figurillas toscas; peladillas de Alcoy, de blanco y azucarado baño...; y también se exhiben, como dádiva pródiga de opulentos festines, licores costosos, de marcas famosas, y de precios acordes con todas las fortunas.

Desde el anís de escarcha—modesto y económico—, que tan bien rima con la presente estación del año, con su rama de arbusto, cubierta de rocío, hasta el coñac fuerte, de mercantil renombre, y el suave y digestivo néctar de la Trapa. Todas estas golosinas de ambrosíacos gozcos; todas estas bebidas, de dulce sabor, brindan su regalo epicúreo a las mesas glotonas.

Y en la plaza Mayor, las aves nutritivas ofrecen su bocado jugoso, obsequio de paladares finos. Es Nochebuena. Hay que hacer un exceso en el diario yanitar. Hay que cenar bien hoy, porque si no la fiesta no tiene su complemento alegre. A los almirarados primeros reposterías que en los conventos de monjas guardan su secreto de delicioso gusto, corresponde la tierna dulzura de los villancicos arrullantes de las misas del Gallo. A los vinos espesos y grasientas cenas, el ejercicio en las calles, con ruidosas rondas y coplas de acento vetador y contagiosa algarada. A los caldos generosos y exquisitos postres, el vaho optimista de los estómagos harto satisfechos.

Y el distintivo propio de esta noche tan patriarcal del año, se halla en el ambiente con su cielo nuboso, con su fría temperatura invernal, con el son jubiloso de las campanas de vibradoras súplicas; en el cantar plebeyo que grita, con gozo, el encendido pregón de la solemne festividad cristiana: «Esta noche es Nochebuena!» Un paréntesis en la lucha diaria; en la contienda de las pasiones cívicas; un armisticio en los feroces odios convulsivos.

Y en la capilla del convento recatado y pobre de las monjas pálidas, salen del coro los murmullos débiles de las místicas voces en voluntaria reclusión ascética. Suena la campanilla, invitando al compungido éxtasis. Y es ésta, de las misas de Gallo, la más sentimental de todas las navideñas notas, porque conserva la emoción más pura con su divino don envuelto en los vapores del regío presente de la mitra, en la aromosa niebla del incienso y en las blandas caricias melodiosas de la sagrada música del órgano.

LA GUERRA ITALOETIOPE

En la batalla de Enda Marian murieron 600 etíopes, según informes italianos

Asmara, 24 (2 t.).—Los italianos aseguran que en la batalla librada el domingo en Enda Marian, han resultado muertos nada menos que seiscientos guerreros etíopes.

Las Navidades en Etiopía

Addis Abeba, 24. (Del enviado de la United Press, Edard Beattie).—Mañana se celebra la Navidad en todo el mundo, menos en Etiopía; donde falta aún una quincena para la celebración de esta fiesta. Un calendario anticuado y el ritual de la Iglesia etíope fijan la fiesta de Navidad trece días después de su celebración en Europa o en América. Este año es bisesto en Etiopía donde, de acuerdo con este calendario, están en el año 1928. Mañana se limitarán a celebrar las Pascuas los quinientos extranjeros cristianos, aproximadamente, que permanecen aún en esta capital, aparte de otros reducidos grupos en las Misiones de otras ciudades del Imperio. Y desde luego también han de celebrar mañana las Pascuas las tropas italianas actualmente en Etiopía y que van forcejeando para penetrar en la rica meseta.

En Addis Abeba habrá pavos, pas-

tel de picadillo de carne y fruta, y pudding para la Colonia americana, aumentada de los corresponsales de Prensa. Habrá un Arbol de Noel improvisado en el Hotel Imperial, pero es muy dudoso que los corresponsales coman allí.

Dentro de dos semanas se celebrarán las Navidades etíopes, y entonces de manera muy distinta. El emperador, acompañado de su familia y altos jefes del imperio, participarán en uno de esos interminables servicios religiosos llenos de lamentos de salmos y de toques de campana que duran desde muy poco después de medianoche hasta que el sol está ya muy alto y que produce atolondramiento a los extranjeros después de la primera media hora, tanto que les dan ganas de dormir después de la segunda y que finalmente les sume en una especie de fatigoso sopor hasta la terminación de la ceremonia. Después de esta ceremonia religiosa se celebrarán fiestas, visitas y se bebe, pero no tanto como en otras fiestas, pues Navidad ocupa solamente el cuarto lugar en las fiestas religiosas de la iglesia etíope y no se celebra

tanto como otras, como por ejemplo, el día de Reyes.

En la población se tendrá un recuerdo para los hombres que están en el frente sin poder gozar de una tregua con ocasión del día de Navidad etíope, ya que los italianos la habrán celebrado dos semanas antes.—UNITED PRESS.



Clark Gable y Jean Parker, dos de los nombres más conocidos en el mundo del celuloide, retratados en Los Angeles, en una fiesta en pro de un fondo en memoria de Will Rogers

Largo Caballero y los organismos socialistas directivos

Un ilustre militar dijo cierto día a sus soldados: Ha de pensarse siempre, por difícil que sea vuestra situación, que la del enemigo es idéntica o peor. Jamás debemos aceptar que la de ellos sea mejor. Con esa convicción tenemos ganado mucho.

Los periódicos de izquierda, los del frente revolucionario, siguen esa táctica. Considerarse fuertemente unidos y creer deshecho al adversario.

Hace unos días enjuiciaban de esa manera la situación en su campo. En el seno de las organizaciones extremistas todo iba a pedir de boca. Largo Caballero se había escindido, pero no se había dado un paso atrás. Dejarían de publicarse, en beneficio de la unión, los semanarios que representaban las diversas tendencias del partido. Pero ahora Largo Caballero anuncia que «Claridad» volverá a publicarse (el órgano rojo, si es que en el socialismo español, dada la textura en que se ha colocado hay algo que no sea rojo) y hasta anuncia un manifiesto de las juventudes que capitanea, si la censura, claro está, autoriza su publicación. Y afirma que no habrá fuerza ni organismo con autoridad suficiente para hacerle volver de su acuerdo. Además, asegura que él nunca podrá convivir con el Comité nacional ni con la Ejecutiva del partido socialista. «Colectiva y personalmente, soy incompatible con sus miembros».

No hay, pues, en ese campo, la armonía que se pregona. De todas formas no hay más diferencias de criterio que esta: por una parte, se quiere volar fulminantemente todo un régimen social, mientras por la otra esa voladura pretenden realizarla por medio de mecha lenta. Poquito a poquito, pero con el mismo designio y con idéntico resultado final.

LA PAZ DEL CHACO

Paraguay pide 2.600.000 pesos de indemnización

Asunción, 24 (2 t.).—Se dice que en su reunión celebrada en esta capital, la Conferencia de Paz del Chaco ha discutido las siguientes condiciones de paz:

Primera. El Paraguay pide una indemnización de 2.600.000 pesos argentinos.

Segunda. Bolivia se compromete a respetar la línea de demarcación provisional en el Chaco hasta la disolución de la Conferencia de la Paz o hasta que dicte sentencia el Tribunal de La Haya, es decir hasta la firma del Tratado de paz.

Tercera. Los Estados mediadores harán respetar la cláusula precedente por su solemne garantía.

Cuarta. Los Parlamentos de Paraguay y Bolivia ratificarán estas cláusulas.—FABRA.

ESTAMPAS DE NAVIDAD

La fecha de Navidad

No siempre se ha celebrado la Navidad del Señor el día 25 de Diciembre. Entre los criterios dispares, había el de quienes afirmaban que Jesús nació el 24 o 25 de Abril o Mayo. Y en la iglesia de Oriente se comenzó a celebrar la Navidad, con el nombre de Epifanía, el 6 de Enero, conjuntamente con la adoración de los Magos y el bautismo de Cristo.

Fué el Papa Julio I quien, en el año 336, señaló el día 25 de Diciembre para que se conmemorara la Navidad.

La misa del Gallo

San Telesforo, que ocupó el Pontificado en el año 142, instituyó el rito de las tres misas de Navidad: la primera, a media noche, que el vulgo conoce por la «del Gallo», a la hora en que se cree nació Jesús; la segunda, la del alba, en la hora en que los pastores le adoraron, y la tercera, durante la mañana.

Los huevos de Pascua

En los primeros tiempos, los huevos de Pascua se consumían para conmemorar la resurrección del Señor, si bien pronto se extendió la costumbre de obsequiar con ellos en Navidad.

Los huevos de Pascua han dado ocasión para manifestarse a verdaderos artistas, no precisamente de la culinaria, sino de las artes decorativas.

Los villancicos

Son composiciones sencillas, cortas, ingenuas; constan de varias coplas y un estribillo y aparecieron en las solemnidades eclesíásticas del siglo XVI. Para cantarlos, los fieles se vestían de pastores y los entonaban al compás de una vihuela en España y de un rabel en Francia, donde estas tierras florecieron de la je popular se llamaron «Noels».

El portal de Belén

Es una gruta de 12,4 metros de largo, 3,9 de ancho y 3 de alto. Suelo y paredes están revestidas de mármol blanco. La iluminan 33 lámparas, además de las innumerables que alumbran el nacimiento y el pesebre. Al lado izquierdo del establo encuéntrase el lugar donde se cree que nació Jesús. Una lápida reza, en latín: «Aquí Jesucristo nació de la Virgen María».

X Homenaje a la Vejez

Primera lista de donativos recibidos en la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, San Juan, número 14.

Donativo anónimo, 5 pesetas; doña Julia Sancho, 10; don Angel Barrio, 1; don Julián Rueda Benito, 10; doña Asunción Barahona, 5; Ayuntamiento de Bernardos, 10; don José Encinas, 10; Academia de Artillería e Ingenieros, 25; don Plácido González, 1; Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 25; don Gregorio Alvarez, 5; don Juan Cabeza, 1; don Germán de la Fuente, 5; don Mariano Hernanz Ayuso, 2; don Eugenio María Cisneros, 2; Ayuntamiento de Muñoveros, 5; don Ignacio Barba, 3; Ayuntamiento de Pinarejos, 25; maestros y niños de ambos sexos de Pinarejos, 8,15; don Simón Navas, 1; don Pablo Velasco Marinas, 5. Suma, 166,15 pesetas.

Cooperativa de compras de Cantimpalos

Suspende compras los días 24, 25 y 26

DR. GREGORIO DIAZ

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar

Juan Bravo, 43 y 45, todos los jueves y sábados, de doce a cuatro de la tarde

En Madrid: Roberto Castrovido, 19, de tres a cinco

Los jefes no ministeriales cambian impresiones en la Cámara sobre la prórroga del presupuesto por Decreto

Todos desean que esa prórroga se dicte por la Diputación permanente de las Cortes. A la reunión no asisten ni la Ceda ni los nacionalistas vascos

Madrid, 24.—A las seis de la tarde quedaron reunidos en el despacho del presidente de las Cortes, señor Alba, los siguientes jefes o representantes de minorías no ministeriales: Goicoechea, por Renovación Española; Toledo, por los tradicionalistas; Maura (don M.), por los conservadores; Guerra del Río, por los radicales; Calderón (don Abilio), por los independientes; Barcia, por Izquierda republicana; Lara, por Unión Republicana; y Mascort, por Esquerra.

No asistieron la Ceda, los nacionalistas vascos ni los socialistas. El señor Alba leyó el dictamen de la secretaría técnica que aborda el problema planteado por el señor Gil Robles en su carta. La conclusión de este dictamen dice así:

«A juicio de esta secretaría técnica, la facultad y obligación de prorrogar el presupuesto corresponde al Gobierno, como órgano ejecutivo, en cumplimiento del precepto constitucional; bien entendido que esta prórroga así decretada no puede comportar la más pequeña modificación del presupuesto a que afecta, ya que para tocar a su contenido es tan sólo competente la Cámara o, en su caso, la Diputación permanente.»

Abierta discusión por el señor Alba.

Después de esta secretaría técnica, la facultad y obligación de prorrogar el presupuesto corresponde al Gobierno, como órgano ejecutivo, en cumplimiento del precepto constitucional; bien entendido que esta prórroga así decretada no puede comportar la más pequeña modificación del presupuesto a que afecta, ya que para tocar a su contenido es tan sólo competente la Cámara o, en su caso, la Diputación permanente.»

Abierta discusión por el señor Alba.

Después de esta secretaría técnica, la facultad y obligación de prorrogar el presupuesto corresponde al Gobierno, como órgano ejecutivo, en cumplimiento del precepto constitucional; bien entendido que esta prórroga así decretada no puede comportar la más pequeña modificación del presupuesto a que afecta, ya que para tocar a su contenido es tan sólo competente la Cámara o, en su caso, la Diputación permanente.»

Después de esta secretaría técnica, la facultad y obligación de prorrogar el presupuesto corresponde al Gobierno, como órgano ejecutivo, en cumplimiento del precepto constitucional; bien entendido que esta prórroga así decretada no puede comportar la más pequeña modificación del presupuesto a que afecta, ya que para tocar a su contenido es tan sólo competente la Cámara o, en su caso, la Diputación permanente.»

Después de esta secretaría técnica, la facultad y obligación de prorrogar el presupuesto corresponde al Gobierno, como órgano ejecutivo, en cumplimiento del precepto constitucional; bien entendido que esta prórroga así decretada no puede comportar la más pequeña modificación del presupuesto a que afecta, ya que para tocar a su contenido es tan sólo competente la Cámara o, en su caso, la Diputación permanente.»

Después de esta secretaría técnica, la facultad y obligación de prorrogar el presupuesto corresponde al Gobierno, como órgano ejecutivo, en cumplimiento del precepto constitucional; bien entendido que esta prórroga así decretada no puede comportar la más pequeña modificación del presupuesto a que afecta, ya que para tocar a su contenido es tan sólo competente la Cámara o, en su caso, la Diputación permanente.»

Después de esta secretaría técnica, la facultad y obligación de prorrogar el presupuesto corresponde al Gobierno, como órgano ejecutivo, en cumplimiento del precepto constitucional; bien entendido que esta prórroga así decretada no puede comportar la más pequeña modificación del presupuesto a que afecta, ya que para tocar a su contenido es tan sólo competente la Cámara o, en su caso, la Diputación permanente.»

Después de esta secretaría técnica, la facultad y obligación de prorrogar el presupuesto corresponde al Gobierno, como órgano ejecutivo, en cumplimiento del precepto constitucional; bien entendido que esta prórroga así decretada no puede comportar la más pequeña modificación del presupuesto a que afecta, ya que para tocar a su contenido es tan sólo competente la Cámara o, en su caso, la Diputación permanente.»

Después de esta secretaría técnica, la facultad y obligación de prorrogar el presupuesto corresponde al Gobierno, como órgano ejecutivo, en cumplimiento del precepto constitucional; bien entendido que esta prórroga así decretada no puede comportar la más pequeña modificación del presupuesto a que afecta, ya que para tocar a su contenido es tan sólo competente la Cámara o, en su caso, la Diputación permanente.»

Después de esta secretaría técnica, la facultad y obligación de prorrogar el presupuesto corresponde al Gobierno, como órgano ejecutivo, en cumplimiento del precepto constitucional; bien entendido que esta prórroga así decretada no puede comportar la más pequeña modificación del presupuesto a que afecta, ya que para tocar a su contenido es tan sólo competente la Cámara o, en su caso, la Diputación permanente.»

Después de esta secretaría técnica, la facultad y obligación de prorrogar el presupuesto corresponde al Gobierno, como órgano ejecutivo, en cumplimiento del precepto constitucional; bien entendido que esta prórroga así decretada no puede comportar la más pequeña modificación del presupuesto a que afecta, ya que para tocar a su contenido es tan sólo competente la Cámara o, en su caso, la Diputación permanente.»

Después de esta secretaría técnica, la facultad y obligación de prorrogar el presupuesto corresponde al Gobierno, como órgano ejecutivo, en cumplimiento del precepto constitucional; bien entendido que esta prórroga así decretada no puede comportar la más pequeña modificación del presupuesto a que afecta, ya que para tocar a su contenido es tan sólo competente la Cámara o, en su caso, la Diputación permanente.»

Después de esta secretaría técnica, la facultad y obligación de prorrogar el presupuesto corresponde al Gobierno, como órgano ejecutivo, en cumplimiento del precepto constitucional; bien entendido que esta prórroga así decretada no puede comportar la más pequeña modificación del presupuesto a que afecta, ya que para tocar a su contenido es tan sólo competente la Cámara o, en su caso, la Diputación permanente.»

Después de esta secretaría técnica, la facultad y obligación de prorrogar el presupuesto corresponde al Gobierno, como órgano ejecutivo, en cumplimiento del precepto constitucional; bien entendido que esta prórroga así decretada no puede comportar la más pequeña modificación del presupuesto a que afecta, ya que para tocar a su contenido es tan sólo competente la Cámara o, en su caso, la Diputación permanente.»

Después de esta secretaría técnica, la facultad y obligación de prorrogar el presupuesto corresponde al Gobierno, como órgano ejecutivo, en cumplimiento del precepto constitucional; bien entendido que esta prórroga así decretada no puede comportar la más pequeña modificación del presupuesto a que afecta, ya que para tocar a su contenido es tan sólo competente la Cámara o, en su caso, la Diputación permanente.»

como jefe de aquélla, no conociéndola, no puede emitirla y se abstiene de toda intervención en el debate que plantea la propuesta del señor presidente de la Cámara.

Maura (conservador)
Conforme con el dictamen de la Secretaría Técnica de la Cámara. A mi juicio, dado el texto del último párrafo del artículo 107 de la Constitución, la prórroga debe entenderse que se efectúa de modo automático, incluso sin Decreto del Gobierno, aunque en todo caso, llegado el 31 de Diciembre, con Decreto ministerial refrendado por el Presidente de la República, puede acordarse la prórroga.

Independientemente de esto, entiendo que la cuestión que se plantea está fuera de lugar, porque estoy seguro que ninguna de las fuerzas políticas que tienen representación en la Diputación permanente se negaría a votar la prórroga del presupuesto para cumplir con ello una orden de la Constitución si a ella se acudiera.

Goicoechea (Renovación Española)
A mi juicio, la Constitución de 1931 ha variado radicalmente el sistema establecido en la del 76 respecto a la iniciativa y la aprobación del presupuesto general del Estado.

Reservada casi exclusivamente la «iniciativa» al Poder ejecutivo, ha quedado en compensación reservada exclusivamente la «aprobación» al Poder legislativo.

A mi entender, no hay, pues, más que un órgano capaz constitucionalmente de acordar las prórrogas: el Parlamento.

Toledo (tradicionalista)
Es un hecho notorio que la Constitución del 31 discrepa en absoluto de la del 76 en lo que concierne a la promulgación del presupuesto.

La minoría tradicionalista, sin entrar a discernir el acierto de ningún texto constitucional, se pronuncia porque a las Cortes corresponde, siguiendo en este extremo la tradición de nuestras antiguas Cortes históricas, la promulgación, tanto del presupuesto como de sus prórrogas trimestrales.

Guerra del Río (radical)
Absolutamente de acuerdo con el dictamen de la Secretaría Técnica de la Cámara, por creer que el último párrafo del artículo 107 de la Constitución sólo admite como interpretación la prórroga automática del presupuesto al producirse la hipótesis que pretende decretarla el Gobierno como ejecutor de presupuestos, que en su día votaron las Cortes y que ahora sólo se prorrogan.

Mascort (Esquerra catalana)
Sin haber sido convocado, por hallarse casualmente en Madrid, ha asistido, en nombre de su minoría, a la reunión, y por no conocer el criterio de la misma, por no haber podido tratar sobre el asunto y limitado a expresar su criterio personal, lo hace de acuerdo con el informe de la secretaría técnica de la Cámara.

Horn (nacionalista vasca)
Dirigió desde Bilbao al presidente de las Cortes el siguiente telegrama: «Recibida indicación, agradezco acudir hoy reunión jefes grupos conocer criterios sobre presupuesto; imposibilidad hacerlo, expongo mi juicio, salvando otros más autorizados en debate constitucional, pero que cristalizaron en texto artículo 107, previendo no pudiere ser aquél votado antes primer día anualidad siguiente, estimio indudable concurre tal supuesto, y, por tanto, debe aplicarse su norma, que dice se prorrogará por trimestres vigencia del último, que creo literalmente equivale o se acerca a sistema automático que las Cortes, en su caso el Gobierno, se limitan a declarar por un trimestre siempre que sea mera prórroga, esto es, sobre la base de los créditos autorizados para el actual período y presupuesto se-»

Lara (Unión Republicana)
Por no haber podido consultar a su minoría, no puede exponer el criterio de ésta.

En cuanto a su criterio personal, respetando la iniciativa del jefe de la Ceda y la del señor presidente de la Cámara al transmitírsela a los reunidos, considera este asunto como un episodio de un pleito político en el que no tiene ninguna intervención ni como demandante ni como demandado.

Barcia (Izquierda Republicana)
Por haber sido convocado para la reunión en las últimas horas de la noche del sábado, no ha tenido tiempo material para convocar a su minoría, y como la opinión que se le pide es-

mestral, votado por las Cortes y publicado como ley en la «Gaceta» de 4 de Julio último, y las exacciones en él comprendidas con las modificaciones que provengan de acuerdo también votados por las propias Cortes sobre reformas tributarias; en otro caso de no ser así no sería tal prórroga y exigiría la intervención directa de las Cortes por el mismo artículo 107, o, por lo menos, ante lo apremiante del caso, la Diputación permanente, con arreglo artículo 80 Constitución y 32, párrafo segundo, Reglamento Cámara su digna presidencia, tal es mi opinión, que someto otras mejoras, saluda respetuosamente, deseándole felicidades, JOSÉ HORN.»

Todos los jefes manifestaron al señor Alba su deseo de que a ser posible la prórroga del presupuesto se dicte por la Diputación permanente de las Cortes, para lo que darían toda clase de facilidades y los votos que fuesen necesarios.

El señor Gil Robles no ha variado de pensamiento

Terminada la reunión de los jefes de las minorías no ministeriales llegó a la Cámara el jefe de la Ceda don José María Gil Robles. Inmediatamente pasó al despacho del señor Alba, con quien habló cerca de una hora.

Al salir dijo a los periodistas:

«Por motivos de delicadeza no he asistido a la reunión de los jefes por haber sido yo el que con mi carta la ha promovido. He cambiado impresiones con el señor Alba, y le he dicho que sigo pensando lo mismo que cuando me dirigí a él preguntándole sobre el propósito del Gobierno de prorrogar la ley económica por Decreto.

El señor Gil Robles no quiso ser más explícito y se despidió de los periodistas.

Una conferencia del señor Marín y Gómez en San Ildefonso

Asistieron muchos socialistas que empezaron con interrupciones y terminaron asintiendo a las palabras del orador

San Ildefonso.—Ayer, continuando el ciclo organizado por Acción Popular y la Juventud de San Ildefonso, pronunció una conferencia el presidente de la J. A. P. de Segovia, don Francisco Martín y Gómez. La conferencia había despertado enorme expectación, por lo que mucho antes de la hora anunciada comenzó a llegar numeroso público al domicilio social, notándose la presencia de bastantes grupos socialistas de San Ildefonso y Balsaín. Es la primera vez que a un acto celebrado en los locales de Acción Popular acuden elementos izquierdistas en número tan crecido.

A la hora de empezar la conferencia el salón presentaba brillantísimo aspecto; abarrotado de público, éste ocupaba también las dependencias inmediatas. Momentos antes de la hora anunciada llegó el jefe provincial de la J. A. P., acompañado de su escolta y de varios amigos particulares.

El discurso

Poco después comenzó el acto. Inicia el señor Martín y Gómez su discurso haciendo una alusión a las palabras pronunciadas por él desde esta tribuna en otros actos de propaganda, palabras, dice, ninguna de las cuales tengo que retirar en esta ocasión. Estudia el panorama de estos últimos años, en los que se han hundido tantos hombres y partidos que se creían invencibles. Alude humorísticamente el orador a algunas figuras del bienio. Como surgen algunas interrupciones, el orador dice que no se se adelante nadie a protestar, pues está decidido a decir las verdades por mucho que molesten. (Gran ovación)

Dice que, en contraposición con tantas cosas como se han hundido, Acción Popular está donde estaba: dispuesta a conseguir la salvación de España con el triunfo de nuestros 19 puntos. Por eso los propagandistas de Acción Popular podemos presentarnos ante nuestros públicos sin temor a reproches. Ellos, no; ellos perdieron su público y hablan ahora ante masas prestadas, teniendo que ser estos hombres representativos, estos directores y caudillos de una política caduca, traidores a su propia conciencia. (Grandes aplausos.)

Surge alguna nueva interrupción y el orador dice: «Si alguno ha venido aquí, creyendo que con sus interrupciones va a lograr la suspensión del acto, ha perdido completamente el tiempo, porque estoy decidido a que éste se celebre, mientras no diga otra cosa el delegado de la autoridad». (El público, puesto en pie, ovaciona a Martín y Gómez.) El ora-

Manifestaciones del señor Alba

Después de su conversación con el señor Gil Robles, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas:

—He de decir a ustedes—manifestó—que he leído en los periódicos algunas pequeñas travesuras sobre el dictamen de la Asesoría técnica de la Cámara relativo a la prórroga del presupuesto. Yo no dí a la publicidad este dictamen porque me lo impidió un elemental respeto para las minorías, a las que iba dirigido. Hoy he empezado la reunión con la lectura de dicho dictamen, y el cambio de impresiones ha versado alrededor del mismo. El dictamen, tan pronto como lo conocieron los jefes de las minorías, lo envié a la Presidencia del Consejo para que lo conozca el Gobierno.

La opinión casi unánime de los jefes ha sido favorable al dictamen de la Secretaría Técnica en el sentido de considerar automática la prórroga del presupuesto si el día 31 de Diciembre no hay una ley Económica aprobada por la Cámara. Claro es que esto no quiere decir que puedan ser modificadas las cifras. Los jefes han manifestado el deseo de que el asunto se lleve a la Diputación permanente y en ella darán toda clase de facilidades del Gobierno, sin reserva de ninguna clase.

—También el señor Gil Robles?

—También. Ya lo ha dicho el señor Gil Robles en sus discursos, y no sólo en lo que se refiere a la prórroga del presupuesto, sino en relación con otros asuntos de Gobierno que se juzguen imprescindibles.

AGRICULTOR

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados agrícolas, de las novedades agrícolas del mundo, de la legislación social y tributaria, cada día más profusa y complicada en España, si no tienes quien te resuelva rápidamente todas tus dudas, quien te aconseje y aconseje?

Para tener todos estos problemas resueltos, suscríbete a «EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO», revista semanal que se publica en Madrid (Plaza Oriente, 7).

Si no la conoces, pide un número de muestra, que se remite gratis.

Manifiesto de los socialistas

Se refiere a los ataques a la táctica de Acción Popular y dice que son incomprensibles. Se habla mucho de golpes de Estado, pero los que estos piden, olvidan que los fusiles de la fuerza pública pueden detener momentáneamente el ímpetu de la revolución, pero no sirven para matar el espíritu revolucionario. Acción Popular sabe que para ello es necesario una labor de profilaxis social. Estudia el panorama de España prerrevolucionaria y dice que todo se hallaba en crisis, porque lejos de estudiar a fondo el problema social para remediar tantas injusticias, se trataba de atraer a los mal llamados caudillos del proletariado enchufándoles en los Consejos de Estado. Con esto se iba dando carácter oficial a la rebeldía de la masa.

Dice el orador que es necesaria una mejor distribución de la riqueza. Examina la doctrina social católica, aludiendo a la encíclica «Rerum Novarum», de León XIII, que conmovió al mundo hace cuarenta años. No se escuchó la voz del Papa, y así, por los egoísmos de unos y las incomprensiones de otros, hemos llegado a esta situación actual.

Es necesario hacer propietarios y para ello es preciso que los que más tengan, se sacrifiquen más en beneficio de las clases humildes. Que los ricos sean menos ricos, para que los pobres sean menos pobres. (Gran ovación. Muestras de asentimiento en los socialistas, alguno de los cuales inicia los aplausos.) Sólo así se conseguirá matar la revolución, y no con esas medidas violentas de quienes, en la tertulia del café o del casino, sueñan con el dictador que venga a arreglar todos sus problemas y a consagrar todas las injusticias. (Nuevos aplausos.)

Acción Popular ha recogido la doctrina católica

Acción Popular ha recogido esta doctrina y la ha llevado a la práctica, como lo demuestra la ley de acceso a la propiedad. No ha hecho más porque lo han impedido las maniobras políticas. Nosotros, que no queremos la lucha de clases, vamos propugnando la doctrina del amor, a diferencia de otros que van predicando solo las negaciones del odio, las cuales culminan en enfrentar a los obreros con los fusiles de la fuerza pública, mientras ellos, los directivos, huyen cómodamente al extranjero... (Gran ovación que impide el final del párrafo.)

Se refiere a la actualidad política, examinando detenidamente la obra

CASA VELASCO
ISABEL LACATOLICA, 2
deséa a su distinguida clientela
Felices Pascuas y un próspero año 1936

de la Ceda. Acción Popular es una agrupación nacional totalmente distinta de los partidos políticos a la vieja usanza. Por ello Acción Popular, no siente ahora tristezas ni vacilaciones; vamos al pueblo para dar la próxima gran batalla, que será además la próxima gran victoria. Con el jefe y por el jefe vamos a implantar nuestro programa íntegramente para lograr la salvación de España. (Vivas a Gil Robles.)

Dice a continuación Martín Gómez que después de las palabras de combate, que sentiría hubiesen herido demasiado a algunos, va a pronunciar unas palabras de paz, y entona el orador un inspiradísimo canto a España, que es seguido con visible emoción por el público y premiado con una ovación entusiasta.

Termina animando a todos a ocupar su puesto en la lucha por Dios y por España. (Una imponente ovación acoge las últimas palabras del orador, que fué después felicísimo.)

Terminó el acto cantándose el himno de la J. A. P. y dándose numerosos vivas a España, a Gil Robles y al orador.

Mitin socialista en Alicante con unas decenas de personas

La espera fué inútil. Hablaron Ganga, Llopis y otros

Alicante, 23.—El mitin socialista celebrado ayer en el Monumental, empezó con más de media hora de retraso, en vista de que a la hora anunciada los oradores Ginés Ganga, Matilde de la Torre y Rodolfo Llopis, no tenían más auditorio que unas cuantas decenas de personas. Pero inútil espera; hubo que resignarse con los oyentes que había y unos pocos más, llegados luego. Eso, en cuanto al número; en lo que al entusiasmo concierne, hubo unos pocos vivas a González Peña y a Azaña, firmemente contestados por parte de la escasa concurrencia.

Ginés Ganga dice que a ellos, como revolucionarios que son, no les interesa ni la democracia ni el sufragio, pero que ante la imposibilidad de hacer la revolución, se aprovecharán tomando posiciones ayudados por la burguesía, e irán a las elecciones. Después contó una anécdota sobre el 10 de Agosto en La Granja.

Hablaron también Matilde de la Torre y Llopis.

La frialdad que rodeó a este acto socialista ha constituido una novedad en esta población, donde hasta ahora los actos izquierdistas habían tenido éxito.

Suscripción para el homenaje al excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo de Burgos

Don Luis Gil, 3 pesetas; don Víctor Villa, 5; don Alejandro Barahona, 10; Emiliano Montarelo, 5; Carrascal de la Cuesta, 3,10; don Félix Horcajo, 10; Isidoro J. de Muñana, 1,40; don Fulgencio Rosa, 5; don Celedonio García, 1; don Isidoro Hernández, 1; don Miguel Hernanz, 1; don Mariano López, 1; don Víctor Arranz, 1; don Eleuterio Delgado, 1; Heliodoro Monedo, 0,50; don Augusto Lobo, 1; don Plácido González, 5; don Joaquín Herrero, 5; don Cándido Illera, 5; sacerdotes del arciprestazgo de Sacramenia, 10; don Ángel García, 5; don Domingo González, 5; don Pablo Piquero, 2; don Cirilo Muñoz, 2; don Eugenio Martín, 2; don Miguel Moreno, 1; don Eduardo Mazarías, 2; don Miguel Rodríguez, 2; don Benito de Frutos, 25; don José Martín Casado, 5; don Wenceslao Mínguez, 5; don Leonardo Gadea, 7; don Florentino de Benito, 1; don Isidoro Hernángomez, 1; don Armindo Esteban, 1; don Frutos Poza, 1; don Félix de Andrés, 1; don Alejandro Bermejo, 1; don Manuel Hernanz, 1; don Lorenzo Ballesteros, 1; don Francisco Berzal, 1; don Miguel Gómez, 1; don Juan Marqués, 1; don

Gerardo Fraile, 1; don Leonardo González, 1; don Eusebio Chamorro, 1; don Claudio Albornos, 10; señores sacerdotes del arciprestazgo de Abades, 31; don Isidoro Montero Velasco, 5; don Crisanto Morillo, 5; don Lucas Rodríguez, 25; don Benito Díaz, 5; don Manuel Trapero, 5; don Vicente Torrego, 5; don Bernardino Arribas, 5; don Miguel Llorente, 5; don Francisco González, 5; don Francisco Arranz, 5; don Clemente Baeza, 5; don Eleuterio Cubero, 5; don Máximo Narros, 2; don Félix Díez, 2; don Gerardo Sanz, 5; don Leuvino Sancha, 2; don Francisco Gila, 2; don Antonio López, 2; don José Martín, 2; don Manuel Rodao, 5; don Saturnino Pérez, 2; don Juan Carretero, 5; don Marceliano Pérez, 2,50; don José Pérez Barahona, 2,50; don Arturo Merino, 1; don Gabriel de Cáceres, 25; don Simón Navas, 2; don Rafael Herrero, 5.

(Continuará.)

SEGOVIA RELIGIOSO

En los Padres Misioneros

Día 24.—A las doce de la noche, la tradicional misa del Gallo, con canto de villancicos y motetes a cargo del orfeón del colegio en pleno.

Se distribuirá la sagrada comunión y se tendrá la adoración del Niño.

Día 25.—A las nueve y media, solemne misa cantada.

A las cinco de la tarde, misterios de la santa infancia, sermón por el Padre G. Martínez y adoración del Niño Jesús.

Todas las tardes, hasta fin de año, las mismas funciones religiosas, a la misma hora.

En los Padres Franciscanos

En esta iglesia, siguiendo la costumbre de años anteriores, se cantará, a las doce de la noche, misa solemne, pudiendo comulgar en ella los fieles que lo deseen. Mañana, a las seis de la tarde, principiará el solemne octavario dedicado al Divino Niño Jesús.

En la Santísima Trinidad

Mañana, día 25, las misas comienzan en esta iglesia a las siete y media, y continúan sin interrupción hasta las diez y media.

Por la tarde, a las cinco, comienza el solemne octavario al Niño Jesús. Cantarán villancicos los niños de la catequesis y la señoritas de la feligrésia. Al final habrá todos los días adoración del Niño Jesús.

Este año luce en esta iglesia un precioso y bonito «nacimientito», obra del sacerdote adscrito don Jesús Maroto. Los feligreses sabrán corresponder agradecidos a esta demostración de generosidad, de arte y de celo.

En San Andrés

Como en años anteriores, se celebrará en esta iglesia a una solemne misa de Gallo, interpretada en su parte musical por el coro de Hijos de María de la parroquia. A continuación, se dará a besar al Niño, cantándose entretanto preciosos villancicos.

Todos los días, durante la octava, a las seis de la tarde, se celebrará el ejercicio del octavario al Niño Jesús, cantándose igualmente villancicos por el coro de Hijos de María.

En San Sebastián

El octavario del Niño Jesús comenzará el día 25. Todas las tardes, a las cinco, exposición, octavario, lectura y adoración del Niño con villancicos.

Día 31.—Exposición, rosario, sermón, Te Deum, en acción de gracias para finalizar el año y reserva. En este día celebra su función mensual la Congregación de la Buena Muerte.

Día 1.—Con motivo de la circuncisión del Señor, exposición, rosario y sermón.

Predicará los dos días el reverendo Padre José Víctor Aramburu, S. J.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario.
Cena: alubias blancas.
Número de pobres socorridos: En la comida: adultos, 41; niños, 57; total 98. En la cena: adultos, 41; niños, 57; total 99. Total del día: 197.

TEATROS

JUAN BRAVO
Miércoles, 25 de Diciembre
La soberbia producción Ufilms con interesantísimo argumento

MASCARADA
Butaca, siete tarde 2,10
A las cuatro treinta y diez cuarenta y cinco, butaca. . . 1,50

Alma de Bandleón
Jueves, 26 de Diciembre
preciosos tangos, admirable interpretación

Butaca, siete tarde 1,60
A las cuatro treinta y diez cuarenta y cinco, butaca. . . 1,35

CERVANTES
Miércoles, 25 de Diciembre
Película española

MADRE ALEGRIA
Butaca, siete tarde 2,10
A las cuatro treinta y diez cuarenta y cinco, butaca. . . 1,60

POR QUÉ TRABAJAR
Jueves, 26 de Diciembre
por STAN LAUREL y OLIVER HARDY

Butaca, siete tarde 1,60
A las cuatro treinta y diez cuarenta y cinco, butaca. . . 1,35

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital autorizado 100.000.000 Ptas.
Capital desembolsado 51.355.500 }
RESERVAS 70.592.954 } 121.948.454,00 Ptas.

Cuatrocientos sucursales en España y Marruecos.
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Efectúa toda clase de operaciones de
BANCA Y BOLSA
CRÉDITOS A LABRADORES
CAJA DE AHORROS
Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.
» en Cuéllar: Plaza de San Francisco.

INFORMACION POLITICA

Reorganización de los servicios de la Dirección de Seguridad y nombramientos de alto personal

Emisión de obligaciones del Tesoro, al 3,50 por 100 anual, por 290 millones de pesetas

Madrid, 24 (4 t.)—Esta mañana, al recibir el director general de Seguridad don Vicente Santiago a los periodistas, les dió las siguientes noticias relacionadas con la reorganización de los servicios de Policía y de la Dirección de Seguridad:

Dijo que por lo que respecta a las Comisarias generales, es su propósito que en vez de por secciones, sea por servicios, unificando así la labor de los mismos y evitando que los deficientes puedan pasar de una a otra región para el mejor control de su vigilancia; y por lo que respecta al problema social, el comisario general podrá conocer perfectamente las organizaciones sindicales de las distintas provincias.

Añadió que, en virtud de esta reforma, habían sido admitidas las dimisiones a los comisarios generales de Madrid y de la segunda y tercera región. Estos cargos desaparecen y en cambio se crean las Comisarias general de Investigación criminal, para la que ha sido nombrado don Antonio Lino; la Comisaría general de Asuntos Sociales, para la que ha sido nombrado don Julián Seseña, y la Comisaría general de Identificación, Antecedentes y Reclamaciones, que regerá don Victoriano Morales. Como antes había dicho, estos tres nuevos comisarios generales tienen jurisdicción en toda España y para sus nombramientos se ha atendido únicamente, y con toda justicia, a los méritos de los interesados.

Habló después del nombramiento de jefe superior de Policía de Madrid en favor de don Francisco Fernández Frados, que era comisario jefe de la brigada de Fronteras.

Añadió que esta mañana había dado posesión de los cargos a los altos jefes citados, a los que presentó como tales a todo el personal de la Casa.

La reforma de los servicios de la Dirección de Seguridad comprende también la reorganización de la Secretaría general, en el sentido de conceder a ésta mayores facultades y cambiando al director de la firma de algunos asuntos de trámite.

Manifestó, por último, el señor Santiago, que había sido nombrado inspector general de los servicios administrativos, con jurisdicción en administrativos, civiles y militares de España, el comisario don Samuel Martínez.

Las fuerzas vivas de Asturias lamentan la marcha del señor Velarde.

Reunión, 24 (10 m.)—Reunidas las fuerzas vivas en la Diputación provincial, después de cambiar impresiones acordaron enviar un telegrama al jefe del Gobierno lamentando la marcha del señor Velarde, quien comentó con las necesidades de la provincia y fiel guardador de las leyes, pacificó la región. Anuncian que pondrán a la disposición del sustituto.

Las obras del teatro de la Opera Madrid, 24 (4 t.)—El ministro de Instrucción pública, señor Becerra, propone visitar esta tarde a las tres media las obras del teatro de la Opera con objeto de inspeccionar el estado en que se encuentran las mismas. De esta visita depende el que

se continúen los trabajos o se paralice las obras.

Manifestaciones del presidente del Consejo

Madrid, 24 (4 t.)—Ya dadas las dos de la tarde, el presidente del Consejo, que había llegado a la Presidencia a las doce y media, recibió a los informadores, a quienes participó que había acordado otorgar una recompensa al personal que frustró un atraco en Teruel.

Añadió que había recibido numerosas visitas, entre ellas a los señores Madariaga, nuestro representante en Ginebra, al presidente del Consejo de Estado, señor Samper; al ex ministro de la Guerra don Diego Hidalgo y al ministro de Obras públicas don Cirilo del Río.

Con el señor Madariaga—dijo—se ha hablado de su actuación en Ginebra que, por cierto, es brillantísima y de otras relaciones con Ginebra.

Los informadores le dijeron que habían hablado breves momentos con el señor Madariaga y que éste negó la existencia de la nota de Inglaterra de que tanto se viene hablando.

—Yo creo—contestó el señor Portela—que no hay tal nota o que está tan reservada que aún no ha llegado a nosotros.

Agregó que el señor Samper le había visitado para poner a su disposición el cargo de presidente del Consejo de Estado, pero añadiendo que esta dimisión no significaba en modo alguno disconformidad con el Gobierno al que prestaba leal y entusiasta adhesión.

—Yo le he dicho—continuó el señor Portela—que me escriba una carta que yo publicaré en la Prensa con las manifestaciones que acababa de hacerme.

Por lo que hace al ex ministro señor Hidalgo, no ha asistido a las reuniones de la Asamblea nacional del partido radical, según me ha manifestado. El señor Portela terminó su charla diciendo que esta tarde irá a diversos sitios y mañana acudirá temprano a Gobernación, marchándose después a la sierra de Gredos.

Emissiones de obligaciones del Tesoro al 3,50 por 100 anual

La «Gaceta» de hoy publica una Orden de la Dirección general del Tesoro, según la cual ha emitido obligaciones del Tesoro por 290 millones de pesetas, al plazo de dos años e interés del 3,50 por 100 anual, exentas de todo impuesto, incluso del de Timbre, reservándose la facultad de retirarlas de la circulación antes de llegar a la fecha del vencimiento de 23 de Octubre de 1937 mediante el pago de su valor nominal y de los intereses devengados hasta el día de su recogida.

La «Gaceta» de hoy publica una Orden de la Dirección general del Tesoro, según la cual ha emitido obligaciones del Tesoro por 290 millones de pesetas, al plazo de dos años e interés del 3,50 por 100 anual, exentas de todo impuesto, incluso del de Timbre, reservándose la facultad de retirarlas de la circulación antes de llegar a la fecha del vencimiento de 23 de Octubre de 1937 mediante el pago de su valor nominal y de los intereses devengados hasta el día de su recogida.

Entusiasmo extraordinario en Barcelona ante el próximo discurso de Gil Robles

El acto se celebrará, simultáneamente, en los dos locales de más capacidad

Barcelona, 24 (3 t.)—Entre los elementos de Acción Popular Catalana reina extraordinario entusiasmo ante el próximo viaje que a esta ciudad realizará el señor Gil Robles con objeto de tomar parte en el mitin que se celebrará el próximo domingo.

El Comité regional de dicho partido, obligado por la imperiosa necesidad de atender a las peticiones interminables de invitaciones para asistir al mencionado acto, ha decidido que se celebre, simultáneamente, en los dos locales más grandes de esta capital: el Gran Price y el teatro Olímpico.

El discurso del jefe de la Ceda es esperado con viva expectación por todos los elementos que componen los partidos antimarxistas, por lo que se estima que el acto revestirá excepcional importancia política, en el que además del ex ministro de la Guerra hablarán los señores Jover, Nonell, Cirera Voltá y el jefe de la Derecha Regional Valenciana don Luis Lucía, vestirá excepcional importancia política, en el que además del ex ministro de la Guerra hablarán los señores Jover, Nonell, Cirera Voltá y el jefe de la Derecha Regional Valenciana don Luis Lucía.

La elección de alcalde de Barcelona

Barcelona, 24 (3 t.)—Esta tarde se celebrará el pleno consistorial convocado para proceder a la elección del nuevo alcalde, cargo para el que seguramente será elegido el jefe de la minoría de Liga señor Col y Rodés. Para ocupar la vacante del primer teniente de alcalde producida

por la dimisión del señor Jaumar de Botarull, de Acción Popular, se da como probable la elección del señor Codola, también de Liga Catalana.

Detención importante

Barcelona, 24 (3 t.)—Después de interminables trabajos la Policía ha detenido a Antonio Roto Galindo, que el día 11 de Agosto de 1933 colocó un petardo en el cuartel de la Guardia civil del Prat y fue uno de los individuos que el día 8 de Diciembre del mismo año agredieron a las fuerzas de la Guardia civil que se presentaron en el Sindicato Unico de aquella población, a consecuencia de cuyo tiroteo resultó muerto un guardia y gravemente herido otro.

Los guardias que intervinieron en el hecho han reconocido al detenido como uno de los que dispararon contra ellos. La Policía ha averiguado que el detenido era íntimo amigo de Domingo Cabrera, pistolero muerto en Palma de Mallorca.

Muere al dispararse la pistola

Barcelona, 24 (3 t.)—Después de terminar la limpieza del local del Sindicato Libre, el mozo de dicha entidad Fulgencio Varea Torres, entró a cambiarse de ropa en el ropero del local. Poco después de entrar en la habitación sonó un disparo, cayendo Vera desplomado al suelo y con una herida a consecuencia de la cual falleció poco después.

En el ropero se encontró la pistola que llevaba Vera, suponiéndose que se le cayó del bolsillo del pantalón cuando se cambiaba de ropa, disparándosele.

AL MARGEN DE LA GUERRA

La Prensa francesa se ocupa de las repercusiones que puede tener el nombramiento de Eden

La designación de Eden a través de la Prensa francesa

París, 24 (2 t.)—Los comentarios de la Prensa parisina tienen esta mañana como tema el nombramiento del señor Eden y sus consecuencias en el problema de la solidaridad mediterránea.

El «Petit Parisien» dice: «Algunos despachos de Roma parecen indicar que se ve en el nombramiento del señor Eden un síntoma indiscutible del recrudescimiento de las sanciones. Es ir demasiado de prisa. El señor Eden, al tener ahora la total responsabilidad de la política extranjera británica, sabrá seguramente conciliar los principios abstractos del derecho con las realidades de la política.»

El «L'Oeuvre», Mme. Tabouis, declara: «Los italianos están al final de la carrera. Ya no tienen plata y cualquier éxito que pudiera influir en su favor en una solución definitiva, parece comprometido para siempre. Esto se estima un hecho consumado en todas las cancillerías. En Londres y en París se abriga la creencia de que tal vez pueda modificarse el curso

de los acontecimientos en Ginebra en el mes de Enero.»

El mismo periódico, refiriéndose en otro lugar a la gestión de Turquía para la derogación de las cláusulas del Tratado de Lausana, según las cuales el desarme de los Dardanelos es obligatorio, dice también con la firma de Mme. Tabouis que al parecer la respuesta inglesa será favorable. La articulista añade: «Es más que probable que el Gobierno tenga que responder que si Londres da una respuesta favorable él no tendrá una opinión diferente.»

Finalmente, «L'Oeuvre» declara que si Inglaterra se lanza en las sanciones del petróleo parece difícil no seguirla.

En «El Figaro», escribe Dormesón: «Las peores sanciones son las que el propio Mussolini ha impuesto a su país: Una guerra ingrata, costosa y aleatoria, arruinar su economía y su Hacienda cuando los mismos objetivos podían ser alcanzados, y aún más seguramente, por la diplomacia. En estas sanciones nada tiene que ver Francia, pero haremos to-

do lo posible para no dañar a nuestros amigos italianos. Sin embargo, tales sanciones son las más duraderas. ¿Qué hará Eden? Tal vez esforzarse por hacer volver a Mussolini al sistema ginebrino. No hay otra labor para un amigo de la paz.»

En «El Populaire», León Blum, dice: «Paris es quien puede con un gesto disipar la atmósfera de amenaza de guerra». Una guerra europea sería imposible si Francia estuviese determinada, como Inglaterra lo está hoy, a no retroceder ante el chantaje de Mussolini».

LA SITUACION HA EMPEORADO

Milán, 24 (2 t.)—A pesar de que la Prensa se muestra reservada respecto al nombramiento del señor Eden como ministro de Negocios Extranjeros, los periódicos creen que ya no habrá nuevas tentativas de conciliación y que el señor Eden preferirá la fuerza a una solución pacífica.

«El Popolo de Italia» cree que la situación general ha empeorado visiblemente después del entierro del plan Laval Hoare. Europa vive bajo la amenaza de una guerra que los sancionistas han deseado. Ninguna responsabilidad incumbe a Italia por el fracaso de las tentativas de conciliación.

LA AYUDA DE TURQUIA

Londres, 24 (2 t.)—Comunican de Angora a la Agencia Reuter que han tenido lugar un cambio de notas entre los Gobiernos británico y turco a propósito de la actitud que adoptaría Turquía en caso de conflicto en el Mediterráneo. Oficiosamente se declara que el Gobierno turco ha contestado en sentido favorable a la demanda británica, lo mismo que han hecho los demás Estados miembros de la Liga británica.

EL PRINCIPE HUMBERTO HA DONADO CUATRO KILOS Y MEDIO DE ORO

Nápoles, 24 (2 t.)—Según manifestaciones de los centros oficiales, el príncipe del Piemonte, antes de ofrecer al Estado la reproducción del collar de la anunciada que fué fundido ayer, dió tres lingotes de oro cuyo peso era de cuatro kilos y medio. Uno de los lingotes era de oro verde, el segundo, blanco y el otro rojo.

La Federación Fascista ha reunido hasta ahora en la provincia de Nápoles 621 kilos de oro y 150 mil anillos de alianza.

Armándose para la paz

Estados Unidos va a construir 103 aviones

Washington, 24 (10 m.)—El Departamento de la Guerra ha hecho a varias Casas pedidos para la construcción de ciento tres aviones. La «Douglas» ha aceptado un pedido de noventa aviones bimotores, por un precio de 6.412.000 dólares.

Otra Casa ha recibido un pedido de quince aviones, cuatrimotores de bombardeo, por dos millones y medio de dólares.—FABRA.

SUCESOS EN PROVINCIAS

La Guardia civil ha realizado un excelente servicio

Ferrol, 24 (11 m.)—La Guardia civil tuvo una confidencia de que se intentaba asaltar la joyería «La Ocasión», enclavada en una calle céntrica. Avisó al dueño del establecimiento y éste, con dos guardias, se situaron en un portal inmediato. Dos horas después vieron aparecer a un hombre que con una llave falsa, a fuerza de golpes, penetró en la joyería. Ya dentro procedieron a su detención, ocupándole diversas alhajas en su bolsillo. El atracador se llama José Otero Botana, de veintitrés años, soltero, natural de Santiago. Estuvo procesado por robo en otras ocasiones y ha pasado algún tiempo en la cárcel.

Detención de dos ladrones

Tortosa, 24 (10 m.)—Por la Benemérita han sido detenidos Valeriano Yagüe y Juan José Pon, como autores del robo de 3.000 pesetas a Julia Turón.

Importante servicio de la Guardia civil

Tortosa, 24 (10 m.)—La Guardia civil ha detenido a cinco individuos que, según parece, son los que forman parte de una cuadrilla que se dedica al asalto de autobuses, como los realizados últimamente. Se ignoran más detalles de este importante servicio.

Tres muertos en accidente de Aviación

Berlín, 24 (2 t.)—Esta mañana cayó a tierra un avión en el aeródromo de Breslau. Los tres ocupantes del aparato, el piloto, el radiotelegrafista y un pasajero resultaron muertos.

En Villacastín Se vende una fábrica de gasosa con todos sus útiles y accesorios, completamente nueva. Para verla y tratar, con don Mariano Jiménez Serrano «el Alcalde», en dicho pueblo.

¡ANEMICAS! ¡INAPETENTES! ¡IDESNUTRIDAS! recobraréis el vigor, el apetito y la actividad a las pocas semanas de tomar el poderoso reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra el estreñimiento de los niños. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

La propaganda socialista

200 concurrentes a un milin celebrado en Tortosa

Tortosa, 24 (10 m.)—En el cine Doré se celebró un mitin socialista, en el que había de tomar parte el diputado socialista Luis de Lecina. Había en el salón unas doscientas personas. El fracaso no pudo ser más rotundo. Ruiz de Lecina dijo que de no haber asistido los guardias de Asalto no hubiera habido ni esas doscientas personas.

LA FIESTA DE NAVIDAD EN BELEN

Belén, 24 (3 t.)—Los sacerdotes etíopes y los prelados italianos se arrodillarán juntos esta noche con los peregrinos de todo el mundo en la iglesia de la Natividad, en adoración al Niño Jesús que nació en un pesebre en Belén.

Alrededor de la iglesia, construída según dice la leyenda, sobre el sitio exacto donde se encontraba el portal donde nació Jesús, la Policía está paseando de arriba a bajo en una extraña atmósfera de temor reverente y de presentimientos de guerra. Las amenazas de guerra empañan la alegre fiesta de esta noche de Navidad.

Belén tendrá este año el número de visitantes de todo el mundo que otros no tuvo. Los cristianos indígenas serán los más numerosos. La iglesia está iluminada y sus campanas repican todo el día.

Una de las ceremonias más importantes será la de media noche, al colocar los sacerdotes una efigie del Niño en el sitio sagrado donde nació.

A causa de la guerra varias Compañías de navegación han suspendido habituales cruceros a Tierra Santa.

Cerca de Jerusalén, en la iglesia copta etíope, comenzarán las oraciones especiales a media noche, pidiendo la intercesión divina para lograr la paz permanente y la independencia de Etiopía. Un grupo de sacerdotes etíopes ha llegado a Belén esta mañana temprano.

Como en los años anteriores, el mundo entero escuchará por radio esta noche la celebración de la fiesta de Belén. Las ceremonias se han fijado para las doce de la noche (o sea las diez de la noche de Greenwich). United Press.

Esta tarde ha sido atracado en Madrid un cobrador de la Campsa

Los atracadores han sido detenidos

Madrid, 24 (5 t.)—En la calle de Castello, esquina a la de Ayala, a las tres y media próximamente de la tarde de hoy, dos sujetos se abalanzaron sobre el cobrador de la Campsa Ramón Vega Alvarez, de treinta y seis años, y con cuchillos le amenazaron para que entregara el dinero que llevaba. El cobrador de la Campsa corrió dando voces de auxilio, a las que acudió el transeunte Francisco García Ruiz, de treinta y seis años. Este se puso al lado del cobrador de la Campsa y los dos siguieron corriendo perseguidos por los atracadores que lograron darles alcance y con los cuchillos les agredieron, causándoles algunos cortes en la cara de los que fueron asistidos en la Casa de Socorro de Buenavista y que se calificaron de leves.

Los ladrones lograron en la reventa apoderarse de diecisiete billetes de 100 pesetas, diecinueve de 50 y seis de 25, doce monedas de 5 pesetas, tres de dos y tres de una. En total 3.670 pesetas. Una vez en posesión del dinero, salieron corriendo tras

Restauración de imágenes, muebles antiguos y tallas en todos los estilos. Informes, Plaza Mayor, 6, 8.

PENSION CHICLANERO desde 8 pesetas JOSE OLMEDILLAS Avenida Eduardo Dato, 27. Tel. 22013 (Gran Vía).—MADRID

Lea usted EL ADELANTADO

Guide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. EN FARMACIAS

Los días de Pascua en la Casa del Niño

Como el año anterior, en la Casa del Niño se hará un reparto de alimentos en Nochebuena, para que puedan cenar algún extraordinario, y el día de Reyes se distribuirán unos cuantos juguetes para que igualmente no puedan notar estos pequeños seres las grandes diferencias sociales cuando asoman a la vida.

Todo esto es un propósito, que no dudo será realidad, conociendo, hoy más que el año pasado, por mi mayor convivencia en estas tierras, los sentimientos generosos de este pueblo, que en todo momento está dispuesto a mitigar la miseria.

Que es exacta mi afirmación, que me complazco en divulgar, lo demuestra el hecho de que hoy son veinticinco los niños acogidos a los beneficios de esta Institución, que en ningún modo podría hacerse realidad sin la aportación altruista de tanto protector que constantemente contribuye con su entusiasmo a la suscripción abierta para este fin, evitando con ello que un gran número de niños puedan sufrir los efectos del hambre.

La Casa del Niño cumple únicamente una misión social velando por un derecho que la infancia tiene como es su alimentación y educación. Exclusivamente nos limitamos a esto sin consentir que pueda hacerse comercio, siempre ilícito, si estos niños pudieran servir directa o indirectamente para fines distintos a los expresados.

Esta dirección, para la que inmechadamente fui propuesto, se vería muy complacida en recoger cualquier indicación que pudiera beneficiar a estos niños así como también corregir algún defecto que desviase a la Institución de los únicos fines para que fue fundada.

Nuestro elevado propósito es que esta pequeña parte de la infancia desvalida de Segovia puedan llevar una visión completamente distinta a la

que recibirían en sus hogares, que circunstancias sociales o económicas, situaron en un estado de infortunio. Artes de ser admitidos en la Casa del Niño hacemos una encuesta detallada de las circunstancias en que cada uno de ellos se encuentra. Así vemos que ninguno podría recibir los cuidados que sus edades requieren: porque la madre viuda o asistenta tiene que abandonar la casa, dejando descuidado o expuesto a las enseñanzas perjudiciales de la calle a su hijo; por estar en peligro de contagio moral, por las condiciones psicológicas de los padres; porque sufriendo los efectos del paro forzoso no pueden materialmente ofrecerles lo más indispensable para la vida, etc., siempre tiene que existir un motivo poderoso y justificado para que sean admitidos por nosotros, de otra forma sería insuficiente el mayor edificio de Segovia para atender a tantos que solicitan su ingreso.

No queremos alejar al niño del hogar ofreciéndole a los padres una ayuda para que puedan alimentarlo y educarlo más en esta edad en que el Estado no tiene establecimientos especiales; y los peligros de su abandono son tan poderosos, que no dudo en afirmar que son la base fundamental en donde se construye su fruto.

Todos los que voluntariamente nos hemos impuesto la delicada y elevada misión de la protección de estos niños, repito, nos vemos muy complacidos en modificar dentro de los preceptos reglamentarios las deficiencias que puedan observarse.

Cualquier juguete, ropa o golosina será bien recibido por estos pequeños, que su única culpa ha sido el nacer en un medio de necesitados y miseria, que serían mayores sin vuestra aportación generosa.

J. RODRÍGUEZ PEDREIRA
Diciembre, 1935.

hijo político de nuestro simpático y querido amigo el juez municipal de Santuste don Juan Ruiz.

Con tan fausto motivo fué grande el número de invitados que acudió a felicitarle, siendo obsequiados con abundantes pastas, turrón, coñac, buenos habanos, etc.

Después se organizó un animado baile de dulzaina y guitarras que duró hasta las once de la noche, reinando buen humor y alegría.

A las muchas felicitaciones que recibió el festejado, una la mía más cordial y sincera.

Corresponsal

21-12-935.

Torreiglesias

Función de teatro

Bajo la dirección escénica de don Nazario Martín de Andrés, se pondrá en escena por los aficionados de esta localidad el día 25 del corriente mes, el melodrama en cinco actos titulado «El soldado de San Marcial» y a continuación el juguete cómico en un acto titulado «Los asistentes».

Después de terminada la función se tendrá baile para el público.

X.

22-12-935.

Santa María de Nieva

Bautizo rumbo

Esta mañana, en la iglesia de la Virgen de la Soterraña, se han impuesto las aguas bautismales a un hijo de don Felipe González y doña Pilar López, que regentan la acreditada fonda y administración de automóviles «La Serrana», de esta villa.

Fueron padrinos del neófito, al que se le puso el nombre de Enrique, don José Elorza, doctor en Derecho y secretario judicial, y la señorita Lucía Méndez, hija del teniente jefe de línea de esta demarcación.

A tan fausto acontecimiento acudieron, previamente invitados, todo el personal del Juzgado, abogados y procuradores y gran número de amigos, los cuales fueron espléndidamente obsequiados con un lunch, después de haber hecho las delicias de los pequeños con un importante arrobó. A los padres y padrinos nuestra enhorabuena.

Corresponsal

COMUNICADO

La comarca de Torrecilla se queja

¿Habrá juegos malabares entre la Empresa de coches de Galo Alvarez de Cuellar y el coche de Cachurra de Cantalejo? En evitación de que se perjudique a los viajeros de estos pueblos, por mi parte he de hacer constar

Primero. Que desde hace algún tiempo y gracias al interés tomado por los representantes en Cortes por Segovia, pudimos alcanzar que viniera, como lo hace, el coche correo con viajeros para estos tres pueblos limítrofes Fuentepiñel, Fuente el Olmo y Torrecilla.

Segundo. Desde un mes y medio pasa por estos pueblos dichos, ida y vuelta desde Cuevas a Segovia un coche de la Empresa Cachurra, de Cantalejo, bien cómodo y barato, por cinco pesetas y treinta céntimos la ida y lo mismo la vuelta, mientras el del señor Alvarez eran siete pesetas y ochenta céntimos, que ahora ha puesto a cinco treinta también, por lo que los viajeros estamos complacidos con la baja.

Tercero. Hace ocho días ha remitido el señor Cachurra al alcalde de este pueblo un escrito firmado por él, que ha estado expuesto al público, en el que dice que le desprecia su pueblo natal y sus familiares, y por lo tanto, tendrá que dejar de circular el coche.

Al mismo tiempo dice que quieren hacerle retirar a todo trance el coche arrollando la ley, comunicándolo para que estemos al corriente.

Cuarto. Hace cuatro días, es lo cierto, que no circula el coche Cachurra ignorando, por lo menos este pueblo, las causas que lo hayan motivado. Estos juegos deben hacerse públicos a todos los habitantes de esta provincia que es a quien puede interesar, y yo me pregunto ahora, vista la retirada del coche Cachurra, ¿no puede imponer la Empresa Galo el precio que tenía a los viajeros y algo más?

Esperamos la contestación de quien tiene autoridad sobre estas Empresas.

GREGORIO SAMANIEGO

Torrecilla del Pinar, 20 de Diciembre de 1935.

Se vende vaca suiza, abocada a parir del tercero, buena lámina y excelente producción. Para tratar, con Gerardo Sastre, en Villoslada.

Se vende una pareja de bueyes de cinco a seis años, de unas 28 arrobos, a toda prueba. Para tratar, con Florentino García, en Marzuela.

Almoneda durante tres días de toda clase de muebles, horas de nuevo a doce y de dos a cuatro. Plazuela de San Martín, 1, bajo.

Vendo tres chotas, dos de ocho días y una de tres meses. Para tratar, con José Muñoz, Valverde, 31.

Se vende el molino de San Medel. Para tratar y ver, con Francisco Herranz, en Zamarramala.

ECOS DE LA PROVINCIA

Cuellar

NOTAS SEMANALES

Fallecimiento

A la avanzada edad de ochenta y siete años y confortada con los auxilios espirituales, anteayer falleció en Madrid la respetable y bondadosa señora doña Tiburcia González, tía del fabricante de esta localidad don Leocadio Suárez y madre de nuestros queridos amigos don Mauricio y don Pedro Cabañas, este último, alto empleado de la Compañía Telefónica Nacional.

Fue en vida la señora finada madre amantísima y caritativa en extremo, pues en los largos años que vivió en Madrid, no había familia de Cuellar que no la visitara ni personas paisanas que, necesitadas, no acudiera a remediar su angustiosa o precaria situación en la medida de sus fuerzas; actos estos mucho más saliente si se tiene en cuenta que la virtuosa señora fallecida, no disponía de gran capital ni mucho menos.

El acto del sepelio que tuvo lugar en la tarde de hoy en el panteón de familia de esta población, donde fué traída en un furgón-estufa desde Madrid, constituyó una imponente manifestación de duelo como prueba del cariño que este vecindario profesaba a la que en vida supo granjearse por su modo de ser, las simpatías de todo el que por primera vez la trató.

Descanse en paz la excelente señora amiga de los desvalidos, y reciban sus familias, especialmente sus hijos citados, nuestro más sincero pésame por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

El mercado de Nochebuena

Con extraordinaria concurrencia de gente forastera y de la localidad se celebró el mercado semanal llamado de los jueves, y en este mes más propiamente denominado de Navidad, en el que a pesar de lo desahucado del tiempo se vieron cantidades enormes de toda clase de artículos comestibles propios de los días que se avecinan haciendo el público gran acopio de todo ello.

El tiempo

Llevamos unos días que llueve incesantemente, lo que hace que la recolección de la achicoria no pueda llevarse a cabo con la regularidad que en épocas normales a pesar de que estamos en plena campaña de dicha raíz, cuya cosecha es menor que en años anteriores.

Viajeros

En estos días y con motivo de las próximas Pascuas de Navidad, han llegado infinitos estudiantes que cursan sus estudios en distintas poblaciones con el fin de disfrutar de las vacaciones de Nochebuena.

También se encuentra en esta villa por dicho motivo, nuestro querido amigo el culto, catedrático del Instituto de Badajoz, y paisano nuestro, don Salvador Núñez.

A todos nuestra bienvenida.

CÓRCOLES

20-12-935.

Santuste de Pedraza

De días

El día 18 de éste celebró la fiesta onomástica de su cumpleaños el rico propietario de este barrio de Chavinda, don Mariano González Arribas,

Nombramiento

Ha sido nombrado presidente del Jurado mixto de Segovia nuestro buen amigo don Santos de Gandarillas Calderón, culto abogado, procurador de la capital de España, ex juez excedente, que desempeñó este cargo en este partido en los últimos años.

Corresponsal

22-12-935.

Receptores de 6 y 8 válvulas todas las ondas, desde 390 pesetas. Ventas p'azos

AGENCIA ALEX

Cervantes, 13. Teléfono 292



EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pts. Pedidos: Hijos de R. J. Cñavarri, Montera, 50.-MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

CASA COLOMBA

MADERAS

Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo).--Segovia
TELEFONO 315

NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

¡PASCUAS, AÑO NUEVO, REYES!

LOS REGALOS MAS APRECIADOS

Para señora: Un frasco de esencia, un estuche de manicura, una chuchería de tocador...

Para caballero y niño: Un aparato fotográfico Kodak (desde 12,90)

¡KODAK! El regalo que hace feliz

Pida catálogo en

CASA VELASCO

Droguería y perfumería, artículos fotográficos

ISABEL LA CATOLICA, 2. TELEFONO 260

SA. MA SANATORIO MADRILEÑO DE ESPECIALIDADES

Pida usted un reglamento y estudie las condiciones ventajosas que le ofrece nuestra organización, para cubrir a las familias de los riesgos que ocasionan cualquier incidente médico-quirúrgico

Cuota familiar mensual, 5,50 pesetas; individual, 3 pesetas

Agentes en todos los pueblos. Agente general en Segovia: DON CLEMENTE MARCOS, Juan Bravo, 44, teléfono 263

AUTOMOVILISTA

PROPIETARIO DE COCHE O CAMION

En su mano tiene la oportunidad de adquirir neumáticos

NACIONAL FIRELLI

A LOS MEJORES PRECIOS

CASA EL VALENCIANO

Ezequiel Albella. Teléfono 77, Arévalo (Avila)

¡Cuidado con las denominaciones S. A. E. 30, 40, etcétera!

La longaniza de LUENGO es riquísima

Alcaldía de Armuña

El día 7 de Enero próximo venidero y hora de las once, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de resina de 14.963 pines a vida del monte de estos Pinos, bajo el tipo de fassación de 79 154 pesetas 25 céntimos, durante el quinquenio de 1935-1940, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles de diez a doce.

Los pliegos de proposiciones extendidos en papel de la clase 6ª, o con el reintegro correspondiente se presentarán en dicha secretaría los días y horas antes dichos, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al que haya de celebrarse la subasta y si no hubiera ningún pliego referido día 7, se celebrará la segunda el día 14 de dicho mes a la misma hora y en iguales condiciones.

Armuña, 18 Diciembre 1935.—El alcalde, ISAAC HERNANZ.

ROLON

es un café que no le hará cambiar nunca de marca. Exíjalo

Comunidad de Migueláñez

Subasta

El día 7 del proximo mes de Enero de 1936 y hora de las once, tendrá lugar en la casa consistorial del Ayuntamiento de Migueláñez, la subasta de 29.053 pines a vida y 21.89 pines a muerte, para el aprovechamiento de los productos resultantes de dichos pines en el quinquenio de 1935-40, por el tipo de fassación de 249 282 pesetas con 5 céntimos, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento de Migueláñez, todos los días hábiles de diez a doce, y bajo el modo de proposición que se inserta a continuación.

Modelo de proposición

Don... vecino de... según séhala personal de la tarifa... clase... número... enterado del anuncio de subasta inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia co responsable al día... número... a f como de l s pliegos de condiciones que sirven de base a la misma, se comprometo a tomar a su cargo dichos productos por la cantidad de... pesetas (en letra), con extracta sujeción a los pliegos de referencia.

(Fecha y firma del interesado o de quien legalmente le represente)
Migueláñez 23 de Diciembre de 1935.
El alcalde-presidente, ANACLETO MARTO.

CAFES

ROLON

el bueno entre los mejores

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS

LA GUERRA ITALOETIOPE

LOS ABISINIOS, DERROTADOS EN EL TEMBIEN

La batalla ha durado siete horas

Ataque de 5.000 guerreros abisinios
Roma, 23.—El mariscal Badoglio...

El adversario, favorecido por la naturaleza del terreno, ofreció resistencia...

Derrota etiope

Asmara, 23. (Del enviado especial de la United Press).—Según informes italianos...

Se añade que la batalla ha durado siete horas, y que en ella abundaron los cuerpos a cuerpo...

LAS BAJAS ITALIANAS

Asmara, 23.—Oficialmente se ha anunciado que en la batalla librada ayer en Enda Mariam...

Balas explosivas. Protesta italiana
Ginebra, 23.—El Gobierno italiano ha enviado a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones el siguiente telegrama:

Como continuación al telegrama de la nota del 17 del corriente y al

Para pedidos de café

ROLO N
al representante provincial
EUGENIO CASAS RODA
Teléfono 283

telegrama de 20 del corriente, me interesa precisar que, según informaciones recibidas recientemente...

En estas banderas de cartucho había otras mezcladas de tipo ordinario, según resulta de la etiqueta pegada en las tapas de las cajas...

En nota con la misma fecha, transmito fotografía de la etiqueta de una de estas cajas, fotografía de los cartuchos que contiene y fotografía de la ametralladora mencionada.

Vittoria Colonna, la aviadora más joven de Italia

Roma, 23.—La princesa Vittoria Colonna, hija de la duquesa Di Rignano, antiguamente mis Adeline Munro Drysdale, nacida en Buenos Aires...

La ciudad de Quoran ha sido bombardeada por los aviones italianos

Harrar, 23.—Son grupos de ancianos y mujeres reclutados por el ras Nassibu los que se dedicaron a hacer brechas en las antiguas murallas de la ciudad...

La Prensa italiana reanuda sus ataques contra Inglaterra
Roma, 23.—Se han reanudado los ataques de Prensa contra Inglaterra.

Los periódicos italianos afirman que algunas casas inglesas están suministrando a los etiopes balas Dum-Dum, prohibidas en la guerra según acuerdo internacional.

Avanza hacia el Ogaden el Ejército mejor armado que se ha visto en Etiopía

Harrar, 23. (Del enviado especial de la United Press, Ben Ames).—Los etiopes se hallan constantemente alertas y vigilantes ante la posibilidad de un ataque inesperado por parte de enemigos suyos...

Ya se sabe que el objeto de tales preparativos es iniciar una ofensiva en gran escala, un ataque a fondo contra los invasores...

El corresponsal relata: He vuelto a Harrar después de haber seguido al Ejército etiope durante unas horas de marcha hacia el frente...

El corresponsal relata: He vuelto a Harrar después de haber seguido al Ejército etiope durante unas horas de marcha hacia el frente. La masa de luchadores es enorme...

CANAS

Desaparecen sin tñirlas, dándose una loción diaria con

MANUDES

Frasco, 3,20 pesetas
De venta: en farmacias de Mateo Rueda, San Francisco, 9, teléfono 835 y Torre, Juan Bravo, 47, Segovia y principales farmacias

ballo y los restantes a pie. En la retaguardia, los muleros cargados con víveres. La marcha se ha iniciado esta mañana temprano. El comandante en jefe de este Ejército es Djazchtmacht Ababa, hermano del ras Desta...

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 26 del corriente para hacer efectivos los siguientes libramientos:

- A don R. Martín, 282,41 pesetas.
A. Martín, 322,77.
M. Figueredo 242,06.
G. Alvarez, 564,85.
C. Merinero, 120,62.
A. Albarrán, 282,16.
V. García, 451,86.
A. Hernán, 1.029,95.
T. González, 1.571,59.
M. Fraile, 53,09.
R. Arribas, 605,10.
J. Montalván, 222,08.
A. Azpiroz, 370,13.
E. Alvaro, 172,73.
M. Arranz, 500.
F. González, 222,08.
M. Zaballos, 222,07.
Y. Lázaro, 148,05.
A. Fernández, 370,12.
L. Suárez, 148,05.
D. Morale, 296,10.
G. J. Cáceres, 616,87.
A. Bagnés, 592,20.
S. de Andrés, 493,50.
J. Hernanz, 4.249,75.
F. Tello, 736.
A. Vázquez, 1.335,41.
P. Gutiérrez, 32.931,18.
A. Alonso, 624,88.
J. Hernanz, 4.070,83.
F. Alvarez, 378,03.
J. Polo, 407,14.
G. M. Abad, 123,38.
M. López, 74,03.

C. Calle, 177,65.
H. Martínez, 954,38.
A. Martín, 1.567,98.
F. Martín, 444,15.
Al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 225.
Al señor delegado jefe de Telégrafos, 1.339,77.

De interés para los perceptores de Clases pasivas

Se recuerda a todos los perceptores de Clases pasivas de la provincia que aún no hayan recogido en el Negociado correspondiente de esta Delegación de Hacienda las tarjetas de identidad, que necesariamente han de presentar suscritas y con la fotografía del interesado antes del día 5 de Enero próximo...

Contribución general sobre la renta

Se advierte a las personas sujetas a la contribución general sobre la renta, que el plazo para la presentación de las declaraciones juradas que determina el Decreto de 15 de Febrero de 1933, termina el último día del mes de Febrero del año próximo para las personas que en el primer día del ejercicio económico estén sujetas a la obligación de contribuir...

Tratándose de personas cuya obligación de contribuir nazca después del primer día del ejercicio económico, el plazo para presentar las declaraciones es de sesenta días, a contar desde la fecha en que se cumpla tal requisito.

Las declaraciones podrán presentarse en esta Administración de Rentas públicas o en los Ayuntamientos de la imposición.

A partir de primero de Enero de 1936 se pondrá en vigor la siguiente escala de gravámenes, según la ley de 14 de Noviembre último:

- De 80.000,01 a 100.000 pesetas, 1 por 100.
De 100.000,01 a 120.000 ídem, 1,50 por 100.
De 120.000,01 a 150.000 ídem, 1,93 por 100.

MARUXA
SUAVE COMO UNA PLUMA
DURACION PARA VEINTE AFEITADOS
NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS
Precio 4 pts. el paquete de diez hojas

Table with 2 columns: Renta range and percentage rate.
De 150.000,01 a 200.000 ídem, 2,50 por 100.
De 200.000,01 a 250.000 ídem, 3,28 por 100.
De 250.000,01 a 300.000 ídem, 3,92 por 100.
De 300.000,01 a 400.000 ídem, 4,47 por 100.
De 400.000,01 a 500.000 ídem, 5,36 por 100.
De 500.000,01 a 750.000 ídem, 6,07 por 100.
De 750.000,01 a 1.000.000 ídem, 7,34 por 100.
Más de un millón de pesetas, el primer millón, 8,20 por 100.
Exceso del primer millón de pesetas, 11 por 100.

NOTICIAS

Primer aniversario

El día 26 se cumple el primer aniversario de la muerte de doña María de las Nieves Gómez (q. e. p. d.). El funeral que se celebre dicho día a las ocho de la mañana, en la iglesia de San Lorenzo, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Su viudo e hijos agradecerán a sus conocidos y personas piadosas la asistencia.

Se venden dos vacas recién paridas, una primeriza, de mucha marca y otra del segundo, superiores, raza holandesa, para tratar, con Ramiro Moreno, en Sangarcía.

Venta de un vivero

Se vende un vivero de vigas albares, suponiendo unas seiscientas de tres metros de altas. Para tratar, con Dionisio Cuesta, en Valle de Tabladillo.

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Tomás Torrego, en Píñillos de Polendos.

Advertisement for Ford Model 10. Text: 'En cualquier detalle y en cualquier aspecto Ford MODELO 10 (PATENTE 9 HP) es el coche que, sin ser un "coche grande", reúne de él todas las características esenciales...' Includes illustrations of the car and people.

NOTAS DE LA ACTUALIDAD NACIONAL

La pasada crisis, sus circunstancias y sus derivaciones

Algunos antecedentes. La incorporación de las derechas a la República. La participación de la Lliga. Lo que hizo la Ceda. El Parlamento desahuciado

Por CASARES

I

Los hechos y circunstancias que acompañan a la crisis política que ha desembocado en el Gobierno electoral del señor Portela, y las mismas derivaciones que todavía ha de tener ese suceso político, obligan a no considerar la crisis como una más, como una de tantas. Son muchas las facetas, los aspectos singulares que tiene. En primer lugar, hay que buscar un antecedente en el que está el verdadero origen de todo lo ocurrido. Cuando la minoría radical de las Constituyentes se separó del rumbo que tomaban los demás partidos republicanos quedó iniciado el proceso que ahora ha tenido culminación histórica con la crisis que se acaba de sustanciar. La actitud que, en aquellos momentos, adoptó don Alejandro Lerroux tuvo como complemento la incorporación de las derechas a la República. El régimen tenía un sentido unilateral. Era la inercia de tantos años de Monarquía, en los cuales se republicano equivalía a ser «de izquierdas». No podía ocurrir de otro modo. Y el signo izquierdista se apoderó del régimen. El señor Lerroux frenó, primero, aquellos impulsos y quitó brío a aquellas inclinaciones. Más tarde, hizo posible que la República tuviera un sector auténtico de derecha que no tenía por ser incompatible con un régimen que basa su existencia y su razón de ser en los principios democráticos.

[Ah! Pero ese grave pecado no se podía perdonar. Los del sentido unilateral tenían que evitar que el propósito se consumase hasta el final. Y nació una campaña tenaz, dura, implacable. Un día era la difamación que envolvía nombres y actuaciones; otro, el desbordamiento revolucionario. Y alternando unos y otros métodos, se fué ganando terreno hasta llegar al momento actual. En la crisis pasada quedó desplazado el señor Lerroux que había traído a la República a las derechas. En la crisis última, ha quedado desplazado el señor Gil Robles, caudillo destacado de esas derechas incorporadas al régimen. De que la noción del jefe radical, cuando procuró el acercamiento, era clara y era patriótica, son testimonio irrecusable la lealtad y el decoro con que las fuerzas de derecha han actuado dentro del régimen. Pero la hostilidad para el propósito era más fuerte. Y ha vencido. Las izquierdas dicen que este no es el Gobierno a que ellas aspiraban. Naturalmente. Lo ideal hubiera sido entregar el Poder a quienes no tienen apenas representación en la Cámara y que esos elementos hubiesen hecho las elecciones. Para consolidar la victoria que representa ese doble desplazamiento a que aludimos, lo mejor hubiese sido ir de frente a dar todo el Poder a las izquierdas. No ha sido así. Pero ya pueden darse por satisfechas. El primero de los objetivos está cumplido, logrado plenamente.

Y se da esta paradoja: el Gobierno se titula de centro-derecha. Pero los dos partidos que representan auténticamente el centro—los radicales—y la derecha—la Ceda—no tienen nada que ver con el Gobierno. Lo integran individualidades, muy respetables, muy competentes, sin duda, pero que no representan a esos partidos del centro y de la derecha, y algunos miembros de otros grupos que han variado en pocas horas su posición y que han roto un bloque que parecía inexpugnable. Hay que fijar bien, a este respecto, la actitud de la Lliga regionalista. No había participado en anteriores Gobiernos. Apoyaba unas veces, y combatía otras, a los equipos ministeriales formados a base del bloque finiquito. En el último Gobierno, se dió participación a la Lli-

ga. El bloque quedaba ensanchado. Pero, de hecho, lo que quedaba era herido de muerte. En la primera ocasión, ha sido la Lliga la que ha calado hondo en esa herida, hasta hacerla mortal. Desde la atalaya de don Francisco Cambó se ha fraguado el Gobierno en que han quedado fuera radicales y cedistas. La fórmula no podía ser más hábil: «con que se invite a la Ceda «en forma adecuada» es bastante». A los radicales no había ni por qué invitarlos. Y así se ha formado un Gobierno transitorio, sin apoyo en las Cortes y del que quedan eliminados los dos partidos de representación más numerosa en ellas. ¿Cómo puede titularse de concordia y de paz civil un Gobierno en el que faltan las representaciones más señaladas de la última manifestación, limpiamente expresada, de la voluntad nacional?

Otra faceta. Se ha dado el golpe de muerte a las Cortes. Y se ha dado ese golpe sin haber ensayado en ellas el Gobierno que imponía la propia composición del Parlamento. La Ceda tuvo, al llegar el triunfo electoral de 1933, dos caminos: el de arremeter contra todos los Gobiernos que se fuesen formando, el de derribar todos los Ministerios que pasasen por el banco azul y hacer, de ese modo, ingobernables las Cortes, o el de apoyar a los Gobiernos—con desinterés notorio, sin puestos ni participaciones—en los primeros momentos, y colaborar con ellos, después. Y escogió el segundo camino. El primero sería fatal. Unas Cortes recién elegidas no hubieran podido vivir. Se habría hecho necesario acudir de nuevo a la consulta de la opinión. ¿En qué condiciones? No hace falta describirlo. En las más duras, en las más dramáticas que se puede suponer. La incapacidad de la Cámara elegida hubiese impelido al Gobierno de las inmediatas elecciones a procurar, a forzar, una Cámara distinta. Y la lucha hubiera sido terrible. Pero, además, se hubiera producido otro daño in-

mensurable a la República. Las fuerzas de derechas no cabían ya en ella. El generoso intento del jefe radical habría quedado malogrado. Y la Ceda siguió el segundo de los dos caminos que se presentaban ante su vista. ¿Cómo? A costa de dejar hecha ruina su popularidad, de desacreditarse ante sus propias masas, porque las transigencias y los sacrificios que era inevitable realizar—y que se han venido realizando a lo largo de dos años—desagastarían, anularían prestigio y arraigo en el país. El primer camino hubiese sido brillante, espectacular. El segundo era molesto, espinoso, poco fructífero. Pero hacía más beneficio a España. Y se cogió la senda desagradable.

Cuando ha llegado el momento de estimar esos sacrificios y de premiar esa lealtad, se ha preferido volver la espalda a quienes tanto hicieron por conservar el régimen y por convertirlo en ánimo de habitabilidad por todos. Si esas fuerzas apoyaron a los primeros Gobiernos y participaron en los siguientes, si estaban franca y lealmente en la República, si, además, tenían en las Cortes la máxima representación, la más auténtica responsabilidad, ¿por qué negarles el derecho y el deber de gobernar? Se les ha negado, al cabo. Y se les ha negado, al mismo tiempo, a quienes hicieron el milagro de enrolar a esas fuerzas en la República. Quedaba mucha legislación por hacer cuando ha llegado esta crisis y se ha desahuciado al Parlamento. Y se ofrecía hacerla. Con medios indiscutibles. No se ha querido. Pero eso es cosa de tratarlo aparte. Son muy interesantes, de enorme trascendencia, las derivaciones a que se va a llegar con la determinación eliminatória. En otro artículo veremos lo que hubiera podido hacerse de seguir unos meses en las Cortes, con el instrumento adecuado que de ellas se desprendería, y lo que va a quedar por hacer—con daño evidente para España—por haberlas matado prematuramente.

Acción Popular Agraria ha celebrado en Segovia ocho actos de propaganda

En todos los pueblos hubo enorme entusiasmo, ovacionándose a los oradores y dándose vivas al jefe de la Ceda

Acción Popular Agraria de Segovia ha iniciado una intensísima campaña de propaganda que, según nuestras noticias, se intensificará en las próximas semanas. Estos actos de Acción Popular de Segovia se unieron a los celebrados el domingo en toda España, que alcanza una cifra no superada jamás por ningún partido político. En la imposibilidad de dedicar un gran espacio a estos actos, nos vemos precisados a publicar un extracto de los mismos.

La campaña, en Segovia, se inauguró el sábado en San Ildefonso con una conferencia que pronunció el diputado a Cortes don Mariano Fernández de Córdoba. El salón de actos de Acción Popular presentaba brillantísimo aspecto. El señor Fernández de Córdoba se refirió al actual momento político, explicando la trayectoria de la última crisis. Afirmó que Acción Popular realizará una gran campaña política para lograr el triunfo próximo, que será la realización completa de nuestro programa. Trató brevemente el problema social y terminó afirmando su fe en los supremos destinos de España. El señor Fernández de Córdoba fué repetidamente aplaudido.

En Segovia

El domingo se celebró en Segovia un importante acto público, en el que, a pesar de estar organizado por Acción Popular Agraria, tomaron parte

únicamente oradores pertenecientes a la Juventud. El salón de actos estaba abarrotado de público, el cual ocupó también los pasillos inmediatos.

Tras breves palabras de presentación del señor Provencio, pronunciaron discursos el abogado don I. J. de Muñana, don José Ruiz Fernández, obrero de Madrid; el presidente de la J. A. P., don Francisco Martín y Gómez y el propagandista madrileño don José Montero García.

Todos los oradores se refirieron al actual momento político, afirmando que Acción Popular, lejos de estar apesadumbrada por los últimos acontecimientos, se ha encontrado de nuevo a sí misma y, por ello, vibra de entusiasmo y alegría. Dos años de sacrificio, salvados sin desgaste ni contaminación, han preparado la jornada del triunfo decisivo. Vamos a la próxima batalla a no permitir ni una coacción ni un atropello, y con el triunfo, que será nuestro, a salvar a la Patria, que se encuentra en peligro.

Todos los oradores fueron aplaudidos con gran entusiasmo, oyéndose clamorosas vivas a Gil Robles. Este acto se ha distinguido por el fervor y vibración patriótica del público que subrayaba con ovaciones prolongadas los párrafos culminantes de todos los discursos.

En los pueblos

Por la mañana, varios equipos de propagandistas recorrieron diversos pueblos de la provincia. El diputado a Cortes señor marqués de Lozoya, acompañado del jefe provincial de la J. A. P. y del propagandista don Emilio Isasa, visitaron Berny de Porreros. Allí, ante el pueblo en pleno, explicaron las actuales circunstancias por que atraviesa España, señalando cómo el juego de la baja política había impedido a Larraz, como antes a Jiménez Fernández, que se llevaran a efecto los proyectos salvadores de la Agricultura española. Los oradores fueron muy aplaudidos.

El diputado a Cortes señor Fernández de Córdoba y los señores Sanz Gilsanz y Merino, celebraron un acto en Ortigosa del Monte, siendo aclamadas con todo entusiasmo las doctrinas de Acción Popular.

Se recibe a los propagandistas con el himno de la J. A. P.

Por la tarde se celebró en Mozoncillo un acto público que constituyó un éxito extraordinario. Se recibió a

los oradores cantándose el himno de la Juventud de Acción Popular. El salón más amplio del pueblo estaba abarrotado de público, ante el que los oradores, don Agustín Merino, don José Montero, don Francisco Martín y Gómez y el marqués de Lozoya se refirieron a los actuales problemas de España, señalando para su solución el único camino existente: el Poder todo para Gil Robles, con objeto de llevar a la práctica el programa de Acción Popular. Los oradores fueron aplaudidos y vitoreados, dándose también muchos vivas a Gil Robles.

Se terminó el acto cantándose nuevamente el himno de la J. A. P. Los oradores fueron obsequiadísimos.

En Tabanera el marqués de Lozoya pronunció una conferencia, exaltando el programa de Acción Popular, siendo muy aplaudido.

En Cantimpalos se celebró también un acto importantísimo con numerosa asistencia. Hablaron don José Ruiz Fernández, don Antonio Sanz Gilsanz y don Mariano Fernández de Córdoba, los cuales expusieron la obra realizada por los ministros de la Ceda y los proyectos que tenía, que no han podido realizarse por las maniobras políticas. Fueron muy aplaudidos y felicitados.

En Valseca no pudo celebrarse el acto porque los oradores llegaron mucho después de la hora anunciada, retenidos por las atenciones que les dispensaron en Cantimpalos. Este acto se celebrará el próximo miércoles.

REMITIDO

Señor don Pascual Guajardo. He leído el remitido que me dirigí en 20 del actual y con toda lealtad le confieso que le encuentro carente de argumentación seria y razonada que refute en lo más mínimo las afirmaciones esenciales que hice en el día 16 del mismo mes. Tampoco encuentro hábil la evasiva para dejar en la sombra hechos que puede repudiar la sana conciencia ciudadana una vez bien conocidos.

No hubiera acudido a la publicidad nuevamente, porque mi escrito anterior dice bastante sobre el derecho que me asistía a ser admitido, como concursante, a una de las plazas de la Casa de Socorro, pero como para algunos engañados aquel derecho no existía y hasta mi honorabilidad que he de defender a toda costa, pueden dejarla en entredicho sus contestaciones, actuaciones y desconcierto

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos

Instituto de Ortopedia y Cosmética

Montera, 43, principal MADRID

DIRECTOR J. CAMPOS

Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales, con los últimos adelantos de eminentes Médicos-Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA

Realizada por procedimientos Médicos de mucho éxito y ningún peligro.

(BELLEZA)

EXTINCION DE

Hoyos de viruela, arrugas, cicatrices, manchas y bello de la cara. Mal olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

CONSULTAS POR CORREO

El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Dr. J. Campos, desde 1911

en la opinión para formar juicio, es mi deber insistir en lo que califico de legítima reivindicación.

Los médicos que eran de la Beneficencia municipal cuando fui nombrado sustituto del señor Rebollar, por el solo hecho de tener aquel nombramiento, estaban obligados a prestar sus servicios en la Casa de Socorro y, por lo tanto, sus sustitutos, luego o la lógica es un mito o yo contraje las obligaciones del sustituto. Las he cumplido legal y médicamente desde el 1.º de Febrero de 1934 hasta el mes que, por fallo de un pleito, fueron eliminados del expresado servicio (24 de Noviembre de 1934).

Tengo el nombramiento de sustituto, un certificado del mismo señor Guajardo extendido con toda legalidad y pagos de derechos y timbres donde taxativamente consta la fecha en que empecé a ejercer el cargo de que aún estoy en posesión, los certificados acreditativos de la autoridad judicial, delegado del Trabajo y el del decano de la Beneficencia municipal, ¿cabe mayor acreditación? Pues con toda esta acreditación, con todo el interés y exacto cumplimiento de mi cometido y mi labor honrada, condiciones todas meritorias y exigidas, he sido excluido del concurso precisamente por quien más las conoce y ha debido atenderlas.

Que juzgue ahora la sana conciencia ciudadana que es el camino más expedito que debo seguir y es seguro que exclamará con gran sorpresa: ¿Qué interés tan personal habrá tenido el señor Guajardo para tal pre-

terición? Y ya informada y sobre aviso me hará la debida justicia ya que no pueda evitarme el perjuicio.

Doy por terminado este enojoso asunto perdonando a cuantos mal asesorados acompañaron al señor Guajardo en sus gestiones.

Queda de usted affmo. s. s. que estrecha su mano,

VÍCTOR SANZ



En Bélgica ha sido acuñada una medalla en conmemoración de la reina Astrid. La ilustración representa los dos lados de la medalla

PROGRAMA 1935-1936

RADIO TELEFUNKEN

¡todas ondas!

GARANTÍA ILIMITADA
PRECIOS EXCEPCIONALES

NO COMPRE NINGÚN APARATO ANTES DE OIR UN TELEFUNKEN

VENTAS A PLAZOS

127 W.L.K.
5 v. Ptas 325

331 W.L.K.
4 v. Ptas 450

332 W.L.K.
5 v. Ptas 585

332 W.L.K.
5 v. Ptas 650

3300 W.L.K.
5 v. Ptas 850

642 W.L.K.
5 v. Ptas 675

656 W.L.K.
6 v. Ptas 1.325

W.L.K.-C/A
8 VÁLVULAS Ptas 850
UNIVERSAL Ptas 895

RADIO TELEFUNKEN

LA EXPERIENCIA MÁS ANTIGUA LA CONSTRUCCION MÁS MODERNA

De venta: en casa EULOGIO DE ALVARO HERAS, Fernán García, número 15

En Cuéllar: viuda de SALVADOR DE LAS HERAS

AGENTES Y REPRESENTANTES en todos los pueblos importantes de la región

ALMORRANAS - FISURAS - FISTULAS - PICOR-PROLAPSO y toda enfermedad del recto y del ano. VARICES ULCERAS VARICOSAS

CURADOS RADICALMENTE EN UNA SOLA SESION
Sin cirugía ni pomadas :: Mediante inyecciones

POR METODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO

INSTITUTO ANTIHEMORROIDAL,
Montera, 47, principal.—MADRID

NOTAS INTERESANTES.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o Aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados. Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalados de consulta

CONSULTA EN SEGOVIA, el 26 del actual, hotel París Fornos, de once a una por JUAN CAMPOS, médico, ex profesor de la

CLINICA DEL DOCTOR ILLANES